

CAPÍTULO 4

SOCIEDADES ETNOFRAGMENTADAS

Andrés Pedreño Cánovas

Los exiliados, emigrados, refugiados y expatriados desarraigados de su tierra deben ingeniárselas en nuevos entornos, y la mezcla de creatividad y tristeza que puede observarse en lo que hacen es una de las experiencias que todavía tendrá que encontrar sus cronistas...

(Edward Said, *Reflexiones sobre el Exilio*, 2005:17)

INTRODUCCIÓN

Este trabajo plantea una exploración de los perfiles de la condición inmigrante tal y como se define e instituye en las actuales dinámicas de fragmentación de las sociedades del capitalismo avanzado. Para una lectura rigurosa de estas dinámicas me serviré de las obras respectivas de Robert Castel (1999) y Enzo Mingione (1993), las cuales han ofrecido hipótesis de interpretación muy convincentes para una sociología de las sociedades fragmentadas. La tesis de la fragmentación social, tanto en Castel como en Mingione, se vincula con una sociología de los cambios contemporáneos de la relación salarial.

Castel (1999) diagnostica la apertura de una zona de vulnerabilidad social -compuesta por desempleados, jóvenes precarizados, obreros en reconversión, empleados con saberes desvalorizados por los cambios tecnológicos etc.-, la cual se habría conformado a partir de una degradación de aquello que había garantizado un estatuto a la condición salarial (empleo estable, ciudadanía, reconocimiento y cohesión social). Esta zona de vulnerabilidad se sitúa entre la zona de integración (definida por el empleo estable y la densidad relacional) y la zona de exclusión (definida por la carencia de empleo y la pobreza relacional). Las reestructuraciones de los años 80 golpearon duramente a la zona de integración social, desplazando a importantes sectores de las clases populares y laboriosas hacia la zona de vulnerabilidad -Castel afirma que puede hablarse en estos momentos de una verdadera "vulnerabilidad de masas"- . Al mismo tiempo, la implosión de esta zona de vulnerabilidad, progresivamente ampliada y en expansión por la "desestabilización de los estables" y la conformación de una periferia de trabajo precario, ha venido alimentando la zona de exclusión con aquellas figuras sociales más periféricas. En estas figuras de vulnerabilidad extrema, la precariedad laboral y la fragilidad relacional se alimentan mutuamente, conduciendo a esas categorías sociales hacia la desafiliación o exclusión. Los "excluidos" suelen ser vulnerables que hacían equilibrios sobre la cuerda floja, y que cayeron" (Castel, 1999:447).

Mingione (1993) analiza los efectos de fragmentación social como resultado de la combinación de la fragilidad de los contextos asociativos a partir de la crisis económica de los años 70 (erosión del Estado del Bienestar, reducción del empleo en las grandes industrias manufactureras, desaceleración del crecimiento de las grandes burocracias del sector terciario, creciente atomización y heterogeneidad de los sectores ocupacionales más dinámicos en los servicios del sector privado) y el carácter altamente discontinuo e injustamente distribuido de los nuevos recursos recíprocos (redes sociales, capital simbólico y social, etc.), cada vez más estratégicos para la satisfacción de necesidades sociales (a la hora de acceder a bienes y servicios, empleos, etc.). La emergencia de los fenómenos de “la nueva pobreza” tendría que ver con la existencia de grupos sociales excluidos del acceso a los nuevos recursos recíprocos en crecimiento, que se ven de esta forma afectados por el debilitamiento de los vínculos asociativos. Mingione presta una importancia destacada al crecimiento del empleo informal (irregularidades laborales, economía sumergida, autoabastecimiento, etc.) en cuanto síntoma de la crisis de los sistemas reguladores de carácter asociativo o institucional y de la importancia que cobran los contextos organizativos basados en la reciprocidad (especialmente los basados en la familia, pero también en la comunidad local).

La condición inmigrante en las sociedades fragmentadas hemos de aprehenderla a partir de los procesos de formación de una vulnerabilidad de masas (Castel) y de informalización social (Mingione). Para ello ha de tenerse presente el papel estructurador socialmente hablando que tiene la etnicidad, en cuanto marcador diferenciador de una determinadas poblaciones que quedan así inferiorizadas en la distribución de los recursos sociales y ocupacionales, limitando sus posibilidades de elección y acceso a esos recursos. La tesis de la constitución de estas sociedades etnofragmentadas es la que trataré de fundamentar en este artículo. En el apartado 1, se procede a una aproximación a las definiciones sociales de quiénes son inmigrantes, y al papel del estado en esa asignación. En el apartado 2, se abordan las formas cambiantes de los perfiles de la inserción inmigrante en el contexto histórico de transformación macroeconómica y social del fordismo al postfordismo. En el apartado 3, se analiza la progresiva feminización del flujo migratorio, y su relación con las estructuras ocupacionales de las sociedades receptoras. En el apartado 4, se realiza una cartografía de los modos de inserción sociolaboral de los inmigrantes, atendiendo a una selección significativa de zonas específicas de la economía. Finalmente, en las conclusiones se vuelve a retomar la reflexión sobre la condición inmigrante (apartado 5). Las referencias empíricas que se utilizan a lo largo del texto se basan fundamentalmente en investigaciones realizadas en la Región de Murcia.

1. ESPACIOS DE TURISTAS, ESPACIOS DE VAGABUNDOS

La investigación sobre migraciones no puede reproducir esa presunción habitual del sentido común característico de las sociedades receptoras, según la cual solamente son percibidos como “inmigrantes” aquéllos sujetos que proceden de países extracomunitarios, obviando significativamente que también los residentes extranjeros comunitarios lo son. En la actualidad, ambos flujos migratorios forman parte de la realidad socioeconómica de la Región de Murcia, los cuales tienen características cualitativas muy diferentes por ocupar posiciones divergentes en la estructura social (en cuanto a capital económico, prestigio, capital cultural, derechos, hábitos, etc.). Esta dualidad de los flujos migratorios

-comunitarios “turistas” y extracomunitarios “vagabundos- representa un primer vector de polarización social a considerar¹.

Cuadro 1. Extranjeros comunitarios y extracomunitarios empadronados en España y la Región de Murcia, 1998-2004

ESPAÑA	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Total	637.085 (100%)	748.954 (100%)	923.879 (100%)	1.370.657 (100%)	1.977.944 (100%)	2.664.168 (100%)	3.034.326 (100%)
Extranjeros comunitarios	277.845 (43,7%)	329.530 (44,0%)	375.487 (40,7%)	417.310 (30,5%)	489.813 (24,8%)	587.686 (22,0%)	636.037 (21,0%)
Extranjeros extracomunitarios	359.240 (56,3%)	419.424 (56%)	548.392 (59,3%)	953.347 (69,5%)	1.488.131 (75,2%)	2.076.482 (78%)	2.398.289 (79%)
R. MURCIA	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Total	11.916 (100%)	17.237 (100%)	26.189 (100%)	55.458 (100%)	83.511 (100%)	113.912 (100%)	132.918 (100%)
Extranjeros comunitarios	2.589 (21,7%)	3.836 (22,2%)	4.727 (18,0%)	5.260 (9,5%)	6.940 (8,4%)	9.738 (8,6%)	18.395 (13,9%)
Extranjeros extracomunitarios	9.327 (78,3%)	13.401 (77,8%)	21.462 (82,0%)	50.198 (90,5%)	76.571 (91,6%)	104.174 (91,4%)	114.523 (86,1%)

Fuente: Elaboración propia. Padrón Municipal de Habitantes, INE.

El flujo de la inmigración comunitaria ha cobrado relevancia en los últimos años con la proliferación de urbanizaciones de segunda residencia “en primera línea de campo de golf”, las cuales no solamente se localizan en el destino habitual de la costa, sino que se distribuyen por todo el territorio regional en la medida que el atractivo de estos nuevos espacios turísticos ha dejado de ser el “sol y playa” para sustituirse por “distinción y golf”. Así, una política de “despejamiento de tierras” de cultivo está teniendo lugar para su transformación inmobiliaria².

¹ Zygmunt Bauman (2001) ha utilizado las figuras metafóricas del “turista” y del “vagabundo” para representar cómo el crecimiento simultáneo de los polos superiores e inferiores de la estructura social cuestiona (y desgarr) la coherencia societal: “Lo que pretendo sugerirles es que la oposición entre los turistas y los vagabundos constituye la división principal, fundamental, de la sociedad posmoderna. Todos nosotros nos hallamos repartidos sobre un continuo que se extiende entre los polos del “perfecto turista” y del “vagabundo sin remedio”, y nuestras respectivas posiciones entre los polos se asignan en función del grado de libertad que poseemos a la hora de elegir nuestros itinerarios de vida. En la sociedad posmoderna, la libertad de elección, así se lo planteo a ustedes, constituye con mucho el más seminal de entre todos los factores de estratificación. Cuanta mayor libertad de elección tenga uno, más elevada será la posición que ocupe en la jerarquía social posmoderna. Las diferencias sociales posmodernas están hechas de la amplitud y de la estrechez del abanico de opciones objetivas” (pp. 118-119).

² El “despejamiento de tierras” es la expresión con la que Marx calificó el proceso de expulsión de los campesinos de la campiña inglesa en los siglos XVII y XVIII para la transformación de sus tierras en pastos y cotos de caza en beneficio de propietarios terratenientes. En la actualidad, este despejamiento se vincula con el vertiginoso crecimiento de las zonas urbanizadas. Según un detallado estudio del Instituto Geográfico Nacional, en España entre 1990 y 2000 el suelo urbanizado aumentó en un 24,45%, porcentaje que en el caso de la Región de Murcia se sitúa en la cifra record de un 52,6%.

En una investigación reciente sobre el municipio de Murcia (Riquelme Perea, coord., 2004), hemos tenido ocasión de encontrar algunos hallazgos en las entrevistas realizadas a alcaldes pedáneos y líderes vecinales sobre las percepciones sociales de esta nueva inmigración comunitaria que se localiza en urbanizaciones selectas construidas en la última década en determinadas pedanías rurales del municipio (Gea y Truyols, Sucina, etc.). La misma es representada tan repleta de virtudes que siquiera se la concibe como “inmigración”: “extranjeros sí hay bastantes, pero es que yo por inmigrante entiendo por ejemplo al ecuatoriano y marroquí. En cuanto a población de extranjeros, de ingleses y demás, es posible que el porcentaje sea alto...” (entrevista alcalde pedáneo). De esta forma, se procede a una elaboración social de etiquetajes para diferenciar a unos y a otros, como la que encontramos en una de las entrevistas para referirse a la inmigración comunitaria: “extranjeros no inmigrantes”.

¿En qué se fundamenta la benigna percepción de los extranjeros comunitarios? Se reconoce abiertamente que estos extranjeros “se integran más bien poco”, e incluso se destaca que la mayoría viven en urbanizaciones cerradas desconectadas del territorio: “... estos extranjeros sí, se integran algo, pero yo creo que ellos van un poco, cómo se dice, a su bola, ellos van a sus cosicas y tal ... ellos viven su vida aparte, por ejemplo en Mosa Trayectum hay tradición de que haya colegios y supongo yo que esos colegios, como aquello está como zona privada, supongo yo que los colegios serán para ellos mismos, porque no van a poner allí un colegio público ... las zonas nuevas tienen su propia vigilancia, la más próxima es Mosa Trayectum y allí tiene su propia vigilancia, para entrar allí, tienen su guardia jurado y pasas o no pasas...” (entrevista alcalde pedáneo). Por tanto, su recepción positiva en la sociedad local no tiene que ver tanto con su “integración social”, la cual se reconoce que es más bien baja, sino más bien con el hecho de ser una población cuyo valor social³ se aleja de la posición del “extracomunitario” (ecuatoriano, marroquí...) que sí que merece el calificativo de “inmigrante”, en cuanto que tal término ha dejado de ser una cualidad para tornarse en adjetivo con el que atribuir un capital simbólico o valor social negativo a aquéllos que encarnan todo lo que socialmente es considerado o percibido como amenaza, peligro o riesgo⁴. Por tanto, es la inmigración potencialmente problemática, esto es la de los “extracomunitarios”, la que se representa y vive como un riesgo. Aunque pueda reconocerse abiertamente que sin la inmigración extracomunitaria no se tendría mano de obra suficiente para la recolección agrícola, al mismo tiempo queda etiquetada como población potencialmente generadora de riesgo, cuando no directamente “clase peligrosa”: “Normalmente, con los que hay aquí, nunca ha habido ningún problema de rechazo, la gente de aquí le hemos dado un trato pues prácticamente como a los de aquí. Lo que pasa es que ellos tienen sus normas, tienen sus leyes y sus tal, que a lo mejor son distintas a nosotros, pero que dentro de todo, aquí ellos llegan aquí, entran al bar,

³ Pues dada su acomodada posición económica, el inmigrante comunitario es saludado como alguien que trae la esperanza de vender las tierras a buen precio, posibilitando de esa forma el abandono definitivo del anclaje agrario. En esta consideración de la inmigración comunitaria como una especie de maná que trae riqueza y fertilidad, reside la concesión de legitimidad para sus demandas y reivindicaciones de servicios para sus urbanizaciones: “hay algunas zonas que carecen también de teléfono, de telefonía móvil y fija, que son los que también me han solicitado mucho a mí, concretamente los extranjeros, los ingleses ... ya tuvimos una reunión con ellos y tal, vino la prensa y tal, y entonces, pues ya, yo he hecho peticiones y me contestaron de telefónica...” (entrevista alcalde pedáneo).

⁴ Véase Delgado (2003) para una interesante reflexión sobre quién queda etiquetado como “inmigrante” en la ciudad.

tampoco se les discrimina en nada y el trabajo pues, están trabajando y no, no hemos tenido problema en ese tema. Hombre si vinieran muchos, muchos, como en Torre Pacheco están, pues a lo mejor si se crearía algún conflicto o algún tal..." (entrevista alcalde pedáneo).

Nadie sabe ni pregunta a esta inmigración esencialmente "problemática", la extracomunitaria, cuáles son sus problemas reales y concretos en la sociedad de acogida. Es como si su consideración como "clase de riesgo" o "clase peligrosa" la desubicara del ámbito de los derechos de bienestar social para reubicarla preferentemente en el ámbito de la obsesión securitaria. Si las demandas de los inmigrantes comunitarios son conocidas e inclusive se les facilita mecanismos para canalizar sus peticiones, por el contrario, en el caso de los inmigrantes extracomunitarios se actúa sobre la presunción de que no tienen problemas (o nadie parece conocerlos) porque socialmente se considera que ellos son el problema: "al haber mucha demanda de población inmigrante y no obtener todo el mundo trabajo, pues al final, hay un conflicto social, porque esa gente tiene que comer, y ¿qué hacen?, pues robar y hacer cosas así, que es lo que sueles hacer bastante" (entrevista alcalde pedáneo).

En definitiva, la inserción socioterritorial de los dos flujos migratorios en la Región de Murcia sigue una línea de polarización entre, por un lado, el territorio de los turistas-urbanizaciones cerradas, distintivas, simbólicamente presentadas como paraísos del ocio y del relax, etc.- y por otro lado, el territorio de los vagabundos, cuya ocupación o apropiación del territorio está fuertemente determinada por la estrechez de sus posibilidades de elección: del lugar donde residir, del barrio, del tipo de vivienda, etc.

En la construcción social de esta diferenciación en la inserción socioterritorial de los dos flujos migratorios considerados, tiene un protagonismo fundamental el papel regulador del Estado y sus prácticas de gestión de poblaciones y de las relaciones interétnicas.

Como bien supo ver Foucault (1992), una vez que históricamente los Estados devienen en biopoder -y, por tanto, un exceso de biopolítica se extiende e impone sobre el derecho soberano (que retrocede ante el avance biopolítico)-, éstos integran, desarrollan y multiplican progresivamente el poder de organizar la vida de las poblaciones (a través de la medicina, las tecnologías disciplinarias del trabajo, las políticas de vejez, los seguros, el saneamiento de las ciudades, etc.). Sin embargo, estando culminada esta transición histórica de un poder soberano a un poder biopolítico, ¿cómo y con qué criterios determinadas poblaciones -verbigracia, la inmigración extranjera extracomunitaria- van a ser definidas como excepciones en la aplicación del biopoder, y ante las cuales se reimpone el ejercicio de un exceso de poder soberano que desarrolla la función de muerte social de unos individuos a los que se minusvalora o desvaloriza su condición de ciudadanía?, ¿Cómo ante la inmigración extranjera extracomunitaria los Estados privilegian la "renacionalización de la política" (Sassen, 2001) reivindicando el ejercicio pleno de su poder soberano, al tiempo que relegan a un segundo plano las disposiciones biopolíticas?

Esta es justamente la función del racismo de Estado (dirá Foucault): hacer compatibles un mecanismo de biopoder (de extensión de la vida) con la selección de poblaciones sobre las cuales el poder soberano reestablece un mecanismo de muerte social (restringiendo derechos de ciudadanía, posibilitando la sobreexplotación del trabajo, calificando individuos de "ilegales, etc.). Es por ello que autores como Balibar (2003) han hablado de un racismo específicamente europeo: "... la discriminación está inscrita en la naturaleza misma de la Comunidad Europea, ya que ésta distingue directamente en cada país dos categorías de extranjeros, con derechos diferentes. El desarrollo de las estructuras políti-

cas de circulación, de control de las fronteras, de derechos sociales, etc. no puede sino acentuar esa tendencia y hacer de la diferencia entre los comunitarios y los extracomunitarios en cuanto tales un envite de conflictos abiertos o latentes (p. 222)⁵. Esta lógica discriminatoria edifica, siguiendo también aquí a Balibar, un apartheid europeo: “lo que sugiere el empleo de este término es el proceso de constitución de una población inferiorizada (en derechos y, por tanto, también en dignidad) sometida a unas formas violentas de control “de seguridad”, que debe vivir constantemente “en la frontera”, ni totalmente en el interior ni totalmente en el exterior” (p. 193).

2. MIGRACIONES FORDISTAS, MIGRACIONES POSTFORDISTAS

Aunque la presente era de las migraciones suele contemplarse como continuidad de la que tuvo lugar en las décadas de los 60 y 70, sin embargo, es importante atender a la distinción analítica propuesta por Enrico Pugliese (1993) entre migraciones fordistas y postfordistas.

Desde los planteamientos de la escuela francesa de la regulación (Aglietta, 1986), el concepto de fordismo se refiere a un régimen de acumulación de capital edificado tras la Segunda Guerra Mundial bajo los parámetros de una economía keynesiana y un Estado social e intervencionista. Esta lógica de crecimiento se mantuvo de forma expansiva en el tiempo durante casi tres décadas, entrando en crisis a mediados de los años 70. El sector industrial, y concretamente la gran industria de producción en masa y estandarizada de bienes de consumo duradero, tuvo un papel central en la norma de productividad fordista. Sobre este entramado institucional y productivo, el mercado laboral adoptó las características del contrato fordista mediante el suministro de un salario familiar, según una serie de rasgos bien definidos tales como: regulación estatal, control sindical, pactos corporativistas, pleno empleo y estabilidad ocupacional, salarios crecientes, etc.

Las migraciones fordistas son las que se desarrollaron en Europa durante esas décadas de fuerte crecimiento económico en las cuales las grandes industrias necesitaban cubrir una oferta de trabajo en constante expansión. Las características de estas migraciones fordistas pueden sintetizarse en las siguientes: 1) migraciones intraeuropeas de sur a norte con una composición predominantemente masculina; 2) flujos organizados de “trabajadores invitados” mediante acuerdos bilaterales para atender a las necesidades expansivas de la economía industrial; y 3) aunque a menudo pudieran emplearse en las tareas más duras e intensivas, estos trabajadores inmigrantes se beneficiaron de las regulaciones fordistas en cuanto a estabilidad ocupacional y trabajo regulado estatalmente y protegido sindicalmente.

El clásico estudio de Stephen Castles y Godula Kosack sobre los trabajadores inmigrantes en la estructura de clases en la Europa Occidental, publicado originalmente en 1973, puede leerse como “un retrato” preciso de las migraciones fordistas (y que induda-

⁵ Para una discusión sobre las carencias relativas al reconocimiento de derechos a los inmigrantes extracomunitarios en el Tratado Constitucional europeo, actualmente en proceso de ratificación por los estados miembro, véase Aguero y Chueca (2005). Para estos autores, la regulación de los derechos de los extranjeros en la Carta tiene “un importante déficit democrático” (p. 10).

blemente introduce más matices y mayor complejidad al esbozo que hemos presentado en las sucintas líneas anteriores, el cual ha de leerse más en términos de esquema tipo-ideal)⁶.

Tras la crisis de los años 70, una profunda mutación de la sociedad y la economía tiene lugar en las siguientes décadas. Frente a las formas institucionales y reguladoras del fordismo, el nuevo régimen de acumulación se edifica desregulando importantes parcelas de la economía según los principios del neoliberalismo triunfante (privatizaciones, reducción del gasto público, flexibilidad del mercado laboral, etc.), encaminándose hacia un proyecto de globalización postfordista posibilitado por las redes informáticas y de telecomunicaciones desterritorializadas y transfronterizas (Harvey, 1998; Sassen, 2001). En el corazón productivo del nuevo régimen de acumulación, se sitúa una nueva economía cuya norma de productividad se caracteriza por el uso sistemático de información y conocimiento. Esta economía informacional sitúa estratégicamente al sector terciario (servicios especializados a empresas, finanzas, servicios de gestión de los procesos económicos globales, información y conocimiento, etc.), que viene a ocupar la centralidad que tuvo el sector industrial en las décadas fordistas. Las desregulación postfordista afecta profundamente al mercado laboral, cuya adaptación a un entorno económico cambiante y competitivo exige la implementación de una flexibilidad interna (organización del trabajo) y externa (relación salarial) que termina por fragmentar el mundo del trabajo, generándose un número creciente de subempleos flexibles y precarios en un contexto de crisis del sindicalismo y cambios en la composición social del trabajo (jóvenes, mujeres e inmigrantes).

En este cambio de las sociedades, las migraciones postfordistas van a presentar unos contornos bien diferentes a las de los años 60 y 70: 1) mayor diversidad de los orígenes, y creciente feminización, de los flujos migratorios en estrecha interrelación con la dinámica de la globalización que cada vez imbrica a más territorios y países; 2) intensificación de los flujos migratorios en un contexto de políticas de restricción de flujos que han tenido como efecto indeseado la conformación del inmigrante irregular; 3) migraciones ligadas a la expansión de la demanda de trabajo en aquellos sectores de la economía que están obligados a mantener costes de trabajo bajos (empleo terciario, economía informal, etc.), y por tanto vinculación de los trabajadores inmigrantes al subempleo flexible y precario, en un contexto de desregulación laboral y sindical.

Esta nueva realidad postfordista de las nuevas migraciones se ha mostrado especialmente inasequible para los sistemas estatales de regulación y gestión de las migraciones. La principal herramienta estatal de gestión de la inmigración ha sido tradicionalmente, aparte del control de las fronteras, el establecimiento de un contingente anual de permisos de trabajo que fija la cantidad y las características del empleo ofertado a los extranjeros. Cuando se ideó este contingente, coloquialmente conocido como “el cupo”, estaba destinado a personas que no residiesen en España y quisieran venir a trabajar a este país. Cada año, el gobierno hacía pública un número determinado de permisos de trabajo (anualmente creciente, y que en los últimos años llegaba a unos 30.000), y se suponía que las perso-

⁶ De la experiencia migratoria de muchos españoles durante la fase fordista proviene un tópico muy difundido en la opinión pública de hoy que al comparar el actual fenómeno migratorio con aquella experiencia pretérita, termina concluyendo que “los españoles emigramos organizadamente, y los inmigrantes de hora vienen caóticamente”. Aunque haber hubo de todo, lo cierto es que lo que estaba realmente organizado era la economía y el mercado laboral, y por ende los flujos migratorios. Más allá, la comparación no se sostiene, pues las presentes migraciones se dan en un contexto social, económico y político muy diferente de lo que fue el fordismo.

nas interesadas en cubrirlos debían acudir a la embajada de España en su país y solicitar el correspondiente visado, etc. Este sistema parece más bien pensado para atender los flujos migratorios de una economía fordista, pero ya no estamos en esa realidad: la creciente globalización ha multiplicado los flujos migratorios, y la extensión del subempleo flexible y precario desborda un sistema de regulación que se ha mostrado excesivamente rígido y burocratizado (y poco realista). Por ello mismo, en la práctica el cupo se terminó convirtiendo rápidamente en un instrumento para regularizar (es decir, conceder permisos de trabajo) a los extranjeros residentes en España que no contasen con los permisos preceptivos para vivir y/o trabajar en el país. Y aunque todos los agentes sociales (empresarios, sindicatos, ONGs, hasta el propio gobierno) sabían que los permisos de trabajo iban a parar a esa población jurídicamente invisible, la rigidez burocrática o la necesidad política del gobierno de no reconocer la existencia de inmigrantes sin papeles hacían que se mantuviese el requisito de solicitar el correspondiente visado en la embajada de España en su país de origen. Así, los concesionarios de un permiso de trabajo se veían en la absurda (y cara) tesitura de tener que abandonar el territorio español en el que de facto residían para viajar a su país y tramitar desde allí ese documento que les autorizaba, esta vez con todo los papeles en regla, a volver a España.

3. EL GÉNERO DE LAS MIGRACIONES

El presente ciclo migratorio debe leerse atendiendo muy especialmente a su estructura de género. Esta lectura nos velará de inmediato que estamos asistiendo a una feminización del flujo migratorio. En España, la presencia de mujeres extranjeras trabajadoras afiliadas a la Seguridad Social no ha cesado de crecer en los últimos años, suponiendo a fecha de mayo del 2004 un 58% del total de trabajadores extranjeros. Según el Padrón Municipal de Habitantes, en el 2004 las mujeres inmigrantes extracomunitarias suponían un 46,71% sobre el total de la inmigración. Este incremento se correlaciona a su vez con la feminización de toda una serie de mercados laborales como el de los empleados de hogar (por lo que hay que hablar más bien de empleadas de hogar, en femenino), ciertas actividades de servicios, algunas orientaciones agrícolas, etc. Esta feminización de las migraciones se vincula con transformaciones estructurales de la economía global.

Con la progresiva internacionalización del fordismo a partir de los años 60, numerosas fábricas estadounidenses y europeas fueron deslocalizándose hacia los países del sur a la búsqueda de ventajas comparativas (salarios bajos, desregulaciones fiscales, ambientales y laborales, etc.). La bibliografía feminista fue especialmente fecunda en el estudio de los procesos que llevaron a muchas mujeres del denominado Tercer Mundo a trabajar en estas fábricas de la “línea de montaje global”, conformando una mano de obra muy atractiva y demandada por los empleadores dadas las disposiciones incorporadas que estas trabajadoras tenían de disciplina y hábitos de trabajo intensivo y diestro⁷.

Con la internacionalización del fordismo se expandieron las bases materiales y sociales (migraciones internas, socialización en la relación salarial, individuación, etc.) que posibilitaron el sustrato sobre el cual emergieron y desarrollaron las migraciones interna-

⁷ Véase, entre otros muchos, los estudios de Patricia Fernández Kelly (1983) sobre las condiciones de vida y trabajo de las mujeres en las “maquiladoras” de la frontera mexicana con los EEUU, o la compilación realizada por Katryn Ward que recoge investigaciones realizadas en Latinoamérica y el Sudeste Asiático sobre el papel de las mujeres en las fábricas deslocalizadas (Ward, 1991).

cionales (Hardt y Negri, 2002), las cuales incorporaron a numerosas mujeres del sur. De tengámonos en examinar con un poco más de detalle este proceso.

En efecto, la tendencia globalizadora del fordismo y de sus correspondientes prácticas de organización salarial propició una unificación del campo social a escala global según iban periclitando los universos sociales cerrados de las economías autárquicas o de subsistencia, al tiempo que inculcaba una conversión colectiva de la visión del mundo y de los modos de vida campesinos que devinieron en proletarios urbanos o fabriles⁸, en el interior del cual las mujeres del sur adquirieron unas representaciones y hábitos definidos: 1º) socialización y cultura del trabajo asalariado, muy especialmente del trabajo intensivo de bajos salarios; 2º) ruptura con el papel secundario al que quedaba relegado el trabajo femenino en la explotación campesina u otras formas de economía rural; y 3º) mayor individuación propiciada por la experiencia de las migraciones internas desde el campo a los polos urbanos e industriales, con el consiguiente alejamiento de los esquemas patriarcales predominantes en sus sociedades de origen. Una vez consolidadas estas disposiciones sociales, las mujeres del sur edificarán sobre las mismas expectativas y estrategias para incorporarse progresivamente a los flujos migratorios transnacionales.

Saskia Sassen (2003) ha mostrado convincentemente las conexiones e interrelaciones entre la globalización de la economía, la feminización de la subsistencia en los países del sur y la feminización de los flujos migratorios. Los programas de ajuste estructural promovidos por el Fondo Monetario Internacional en los países del sur para adaptar sus economías a la competencia global, así como la presión ejercida por la deuda externa, han generado una depauperación profunda de los hogares de las clases populares. La disminución de los programas estatales de asistencia mujeres y niños (a través de la educación y la salud), junto al aumento del desempleo femenino y masculino, ha multiplicado las presiones sobre las mujeres para encontrar modos de asegurar la supervivencia doméstica, privilegiando como opciones de supervivencia: la producción alimentaria, el trabajo en la economía informal, la emigración transnacional, y la vinculación a la industria del sexo (prostitución, espectáculos, etc.). Esta feminización de la subsistencia es lo que explicaría la progresiva feminización de los flujos migratorios.

Mientras tanto, en los países desarrollados hemos también asistido desde los años 70 a una creciente y masiva incorporación de las mujeres al mundo del trabajo, y a la progresiva feminización de una serie de actividades laborales. En el caso concreto de la Región de Murcia, los estudios sobre género y trabajo realizados en las dos últimas décadas han venido detectando la feminización del empleo en diferentes sectores de actividad económica ligados al trabajo intensivo, los salarios bajos y la eventualidad contractual, tales como las labores de recolección en la agricultura de exportación (Mazariegos y otros, 1993; Sampedro, 1996; Pedreño, 1999), las fábricas de conserva vegetal (Manzanares, 2001), los almacenes de manipulación hortofrutícola (Pedreño, 1999), la economía sumergida de la industria del calzado (Ybarra, 2000), etc. Esta feminización del trabajo es

⁸ El término conversión colectiva está extraído de *las herramientas sociológicas* de Pierre Bourdieu. Las páginas que Bourdieu (2005) dedica a la conversión colectiva de los campesinos del Béarn bien valen todo un tratado de sociología de las migraciones: “La fuerza de atracción ejercida por el campo social de ahora en adelante unificado en torno a unas realidades urbanas dominantes, que ha conllevado la apertura de los núcleos aislados... (p. 219)... La atracción del modo de vida urbano sólo puede ejercerse sobre mentes previamente convertidas a sus atractivos: la conversión colectiva de la visión del mundo es lo que confiere al campo social inmerso en un proceso objetivo de unificación un poder simbólico basado en el reconocimiento unánimemente otorgado a los valores dominantes” (p. 226).

especialmente intensa en la economía de servicios, en la cual crece junto a un polo de empleo de mujeres profesionales, otro polo de empleos feminizados con una relación salarial degradada.

Esta construcción del mercado regional de trabajo según relaciones de género encontrará en la feminización del flujo migratorio, la garantía de la reproducción de la fuerza de trabajo necesaria (y de las segmentaciones de género), dado que en muchos de esos segmentos feminizados del mercado laboral se empieza a detectar un paulatino alejamiento de los mismos por parte de las mujeres locales. Así, en la actualidad asistimos a la progresiva incorporación de la fuerza de trabajo femenina suministrada por las migraciones internacionales a esos sectores de la actividad económica regional conformados históricamente según los esquemas de la división sexual del trabajo. Los datos del Padrón Municipal de Habitantes de la Región de Murcia indican que en el 2004 las mujeres inmigrantes extracomunitarias suponen ya un 39,37%. Este porcentaje es inferior al que encontramos en el conjunto de España (46,71%) debido al peso que en la Región de Murcia tienen dos realidades que han venido masculinizando su flujo migratorio: 1) la importancia del jornalerismo agrario para la inserción laboral de los inmigrantes; y 2) la significación del flujo migratorio procedente de Marruecos. De hecho en los municipios rurales, y particularmente en aquéllos donde se asienta el complejo agroexportador, la presencia de jornaleros agrícolas marroquíes es muy alta, dándose un llamativo proceso de masculinización de la estructura demográfica de esos municipios (como hemos tenido ocasión de comprobar en un estudio reciente -Pedreño, coord., 2005- sobre tres municipios del Campo de Cartagena: Torre Pacheco, Fuente Álamo y La Unión). En la medida que el flujo migratorio que llega a la Región de Murcia se ha ido diversificando desde mediados de los años 90 por orígenes (espectacular crecimiento de la inmigración ecuatoriana, pero también, aunque en mucho menor medida, europeos del este y otros orígenes latinoamericanos) y por su asentamiento territorial en la sociedad receptora (espacios urbanos) e inserción laboral (mercados de trabajo extraagrarios), el peso demográfico de la mujer inmigrante se ha ido incrementado.

4. CARTOGRAFÍA DE LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE LOS INMIGRANTES

Para el análisis de la inserción sociolaboral de los trabajadores inmigrantes, interesa atender a la propuesta metodológica de seleccionar “lugares estratégicos” de la vida económica y social o “zonas específicas de la economía” donde visibilizar los rasgos cualitativos de ese proceso⁹. Los lugares estratégicos y específicos de la economía que considero más “productivos” desde un punto de vista analítico para visibilizar las aristas de la problemática que nos concierne en este texto, son los siguientes: 1) las áreas agroexportadoras mediterráneas; 2) los espacios de producción turística; 3) la nueva economía urbana o las ciudades en la globalización; 4) el sector de fabricación en un contexto de desindustrialización y/o deslocalización; y 5) la transformación de los hogares. La economía informal no se ha definido como un lugar específico, pues entiendo que es una tendencia que cruza transversalmente las diferentes áreas seleccionadas.

⁹ La selección de “lugares estratégicos” es propuesta por Sassen (2003) para estudiar el papel de las mujeres inmigrantes: “una importante pregunta metodológica reside en saber *cuáles son los lugares estratégicos* en los que los procesos económicos internacionales pueden ser estudiados desde una perspectiva feminista” (p. 49).

4.1. “La Huerta de Europa”

Desde finales de los años 70, en diferentes regiones de la vertiente española mediterránea se han conformado polos productivos de agricultura intensiva de frutas y hortalizas en fresco de vocación exportadora para atender la norma de consumo de las clases medias-altas de las regiones centroeuropeas -el caso paradigmático del complejo de frutas y hortalizas de la Región de Murcia ha sido objeto por nuestra parte de diferentes aportaciones de investigación (Pedreño, 1999; Segura, Pedreño y De Juana, 2002; Segura y Pedreño, 2005)-. La triunfalmente denominada “huerta de Europa”, o en otras ocasiones también llamada “California del Sur de Europa”, se propulsó entre 1986 y 1993 con la entrada de España en la entonces Comunidad Económica Europea y la formación del Mercado Único Europeo. En esos años las agriculturas mediterráneas habían de afrontar una serie de incertidumbres relativas a las relaciones de trabajo que podían lastrar de forma importante las expectativas de transnacionalización de las producciones agrarias que posibilitaba el mercado europeo, de las cuales seguramente la más evidente era la carencia de fuerza de trabajo disponible, en un sector que ha adoptado la relación salarial como forma básica de relación social de producción justo en un momento histórico (la década de los 80) en que se están desactivando las tradicionales bolsas de jornaleros de la España del Sur por los trasvases de mano de obra hacia otros sectores de la economía (hostelería, construcción, etc.) en crecimiento al calor de la modernización española. Otra incertidumbre se derivaba del incremento de los salarios, incentivado por la rarefacción de la mano de obra y la presión del trabajo organizado sindicalmente (huelgas del campo de finales de los años 80 que vienen a plantear que el devenir industrial de las agriculturas mediterráneas ha de ir acompañado de una modernización salarial que aleje definitivamente las tradicionales relaciones laborales sostenidas sobre la eventualidad, el pago a jornal, la extrema flexibilidad, el régimen especial agrario de la Seguridad Social, etc.). Finalmente, otro factor de incertidumbre se debía a lo que podríamos formular en términos de desgaste físico de los cuerpos de la fuerza de trabajo agrícola disponible. Esto contravenía los requerimientos de la nueva norma de trabajo redefinida por una agricultura progresivamente transnacionalizada, la cual planteaba la necesidad de cuerpos obreros adaptables a las siguientes exigencias: a) una mayor aceleración de los tiempos de producción para acortar el tiempo de circulación del producto agrícola entre el campo y el supermercado (para conservar al máximo la “calidad” del producto), lo cual implicaba a su vez la intensificación de los ritmos de trabajo -posibilitada por la adopción de técnicas taylorianas y fordistas de organización del trabajo-, y b) un despliegue de destrezas y habilidades propias de un trabajo preciso y cuidadoso que ha de cumplir con los detallados estándares de calidad solicitados por los distribuidores comerciales a los productores agrícolas.

Estas incertidumbres van a ser gestionadas y solventadas a través de la incorporación del trabajo proporcionado por las migraciones internacionales a partir de finales de los años 80 que permite un suministro cuantioso de mano de obra, la puesta en marcha de mecanismos y estrategias empresariales de contención de los salarios, y la disponibilidad de cuerpos jóvenes con disposiciones para la nueva norma de trabajo requerida por una agricultura definitivamente industrializada y globalizada. Hoy la presencia de trabajadores inmigrantes es muy relevante en los cultivos intensivos de la vertiente mediterránea española, dada la centralidad que ha alcanzado el trabajo asalariado en esos cultivos de alto rendimiento, al tiempo que se han desarrollado poderosas tendencias de desestacionaliza-

ción de las producciones conforme las mismas se han ido orientando hacia los mercados de exportación.

Esta agricultura industrial o de factoría vegetal se caracteriza por disponer de un mercado laboral etnificado, es decir, un nicho de trabajo de y para inmigrantes. Dentro de la dualización de las cualificaciones de trabajo característica del sector, que es al mismo tiempo una polarización de las condiciones de empleo, la línea de diferenciación étnica aparece nítidamente dibujada: mientras que se experimenta un incremento de las cualificaciones hacia arriba (gerencia, ingenieros, etc.), hacia abajo se abre un amplio proceso de desvalorización y descualificación del trabajo manual, que es el ámbito donde mayormente se insertan los trabajadores inmigrantes¹⁰. La extrema flexibilidad de la relación salarial ha sido la estrategia empresarial sistemáticamente buscada como forma de abaratar costes laborales. Ello ha supuesto una degradación muy importante de las condiciones de trabajo. Esta situación llama la atención, pues siendo una agricultura que depende tanto en cantidad como en calidad del trabajo asalariado, esta dependencia no ha posibilitado a los trabajadores agrícolas un mayor control sobre sus condiciones de trabajo y de empleo, ni ha generado un movimiento organizativo de los mismos. Más bien al contrario, las relaciones laborales en las agriculturas mediterráneas han profundizado la eventualidad del trabajo (de los 1.107.000,2 asalariados inscritos en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social a mayo del 2004, apenas un 1% son trabajadores fijos), han externalizado las funciones de reclutamiento, administración, gestión, transporte y disciplina de los obreros a toda una serie de intermediarios o contratistas (erosionando así la relación directa entre empresa y trabajador), han proliferado los destajos unilateral e informalmente decididos por los contratistas antes de la recolección... En fin, se ha constituido un tipo de trabajo de extrema fluidez. Esto ha sido posible mediante la movilización continua en el tiempo de categorías sociolaborales altamente vulnerables en el interior de la organización social del trabajo, principalmente mujeres e inmigrantes, es decir, sujetos que por su débil posición en la estructura social tienen una escasa capacidad de hacer valer su cualificación y, por tanto, de ejercer un poder de negociación de las condiciones de venta de su fuerza de trabajo (Pedreño, 1999 y 2003). Es de destacar otro atractivo de la mano de obra inmigrante para la agricultura española, dado que la disposición de movilidad que aportan permite una circulación de trabajadores por aquellas cosechas regionales cuya necesidad de trabajo es muy estacional (la recogida de la oliva en Jaén, la vendimia en La Mancha, la recolección del espárrago en Navarra, del tabaco en Cáceres, del níspero en Alicante, etc.). A esta disposición de movilidad se le suma la versatilidad de trabajos que desarrollan los inmigrantes, como hemos tenido ocasión de comprobar en una investigación reciente sobre el trabajo en la actividad turística de Benidorm en Alicante (Castellanos y

¹⁰ Lo que llama la atención al observar los datos de trabajadores extranjeros afiliados al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social es el espectacular crecimiento de los que se encuentran en situación de alta laboral, crecimiento del 201% entre 1999 y mayo del 2004. Hay que señalar la importante tasa de asalarización o proletarianización de los trabajadores extranjeros afiliados a este régimen especial: un 99,5% son trabajadores por cuenta ajena (asalariados), siendo muy exigua la presencia de trabajadores extranjeros cotizantes por cuenta propia (empleadores). Esta proporción no aparece tan agudamente proletarianizada cuando la calculamos independientemente de la nacionalidad, sobre el total de los trabajadores tanto nacionales como extranjeros: un 74,2% son trabajadores por cuenta ajena, y un 25,7% lo son por cuenta propia. Así pues, los extranjeros que trabajan en el sector primario son abrumadoramente asalariados, siendo prácticamente inexistente la presencia de autónomos no españoles.

Pedreño, 2005 a y b) en la que las cuadrillas de inmigrantes ecuatorianos oscilan entre el trabajo en los hoteles durante el verano y el trabajo agrícola durante el resto del año, especialmente en época de cosecha (como cuando llega el momento la recogida del níspero en Callosa, también en la provincia de Alicante).

4.2. “España, segundo destino del turismo internacional”

Desde mediados de los años 90, España ha venido situándose entre los principales líderes en turismo. Así ha conquistado el puesto del segundo país del mundo tanto por llegada de turistas como por ingresos recibidos. La costa mediterránea ha sido uno de los principales destinos turísticos españoles, y a lo largo de la misma se han venido expandiendo complejos urbanístico-turísticos que han configurando auténticas “ciudades nuevas” (como Benidorm en Alicante o las localidades del Mar Menor en Murcia). Aunque este espectacular crecimiento de la industria turística se ha explicado convencionalmente por factores de coyuntura propios de los 90 (devaluación de la peseta en la primavera de 1995, conversión de España en destino refugio ante la situación geopolítica, etc.), lo cierto es que el mismo no se entendería sin la profunda reestructuración productiva experimentada por el sector en esa década, y que lo remodeló para su inserción en las redes globales turísticas.

En la investigación mencionada más arriba (Castellanos y Pedreño, 2005 a y b), hemos tenido ocasión de estudiar la reestructuración turística habida en España durante los años 90, atendiendo al caso paradigmático de Benidorm, meca del turismo de masas. Esta reestructuración tuvo dos efectos sobre el mercado laboral.

Por un lado, un efecto extensivo, al incrementarse considerablemente el número de turistas, se elevó la oferta de servicios, creándose una multitud de microempresas y un elevado número de puestos de trabajo precarios, con bajos salarios y largas jornadas laborales. Esto se pudo constatar más en la restauración que en la hostelería, con la proliferación de bares y chiringuitos playeros, discotecas, pub nocturnos, hamacas de playa, y un largo ramillete de servicios variopintos cuyo rasgo común es el estar caracterizados por la fragmentación empresarial y el empleo degradado. A cubrir esta cuantiosa oferta de empleo acudieron los jóvenes trabajadores extranjeros, más dispuestos a hacerlo que los inmigrantes de mayor edad, y también que los jóvenes españoles.

Por otro lado, junto a esa lógica extensiva aparecía un principio de intensificación del trabajo: “con la reestructuración del sector turístico de los años 90 se buscaba ajustar al máximo las plantillas, así como adaptarlas a las variaciones del mercado (flexibilidad), y ello en un contexto de expansión creciente del número de turistas. Con plantillas cada vez más ajustadas y flexibles para servir a cada vez más turistas, la intensificación del trabajo ha resultado una exigencia normalizada hacia los trabajadores” (Castellanos y Pedreño, 2005a: 243). Estos cambios en el trabajo fueron especialmente incorporados en los hoteles (aunque también en otras actividades turísticas), conllevando una mayor intensificación y degradación de las condiciones salariales. Ello ha generado un problema importante de reproducción de la fuerza de trabajo disponible, es decir, un problema de escasez de mano de obra, especialmente de determinadas profesiones (por ejemplo, cocineros). Los diferentes agentes sociales entrevistados en el marco de la citada investigación coincidieron en señalar que los jóvenes trabajadores autóctonos no están “atraídos” por la hostelería. E inclusive muchos de los entrevistados apuntaron a un trasvase de trabajadores españoles desde la hostelería hacia la construcción (actualmente, el principal motor de la economía

española) en busca de mayores ingresos y de unas jornadas laborales más semejantes a las del conjunto de la población, lo que permite soslayar el típico problema de los trabajadores del sector turístico para disfrutar del tiempo libre en compañía de sus familiares y amigos, dada la diferencia de horarios de trabajo. Estos efectos de fuga no pueden desligarse del avance de la precariedad laboral que ha experimentado la hostelería de Benidorm. Parece evidente que es la dinámica de degradación del trabajo la que ha generado este problema de escasez de mano de obra, y que la opción de los empresarios ha sido solventarla recurriendo a los inmigrantes extracomunitarios¹¹.

La abundante actividad hostelera española se nutre cada vez más del trabajo de los inmigrantes, que según muestran las estadísticas laborales suponen ya más del 16% del total de los trabajadores de esa rama. Al igual que la “huerta Europea”, los resortes productivos de la España turística exitosamente globalizada cada vez requieren más del valor aportado por el trabajo inmigrante. Estos “nuevos braceros del ocio” además se muestran particularmente prestos para su adaptación a las nuevas competencias de implicación emocional en el trabajo (especialmente los de cara al cliente) exigidas por la implementación de los protocolos de los denominados sistemas de calidad -con los que las empresas del sector están encarando la actual fase de crisis, o al menos de estancamiento del crecimiento-. Las “ciudades nuevas” turísticas y la fuerza de trabajo aportada por la inmigración extracomunitaria ya están también escribiendo su presente de forma estrechamente interrelacionada.

4.3. Ciudades en la globalización: “Murcia, séptima ciudad”¹²

En el actual contexto de globalización económica, las ciudades están experimentando una transformación que afecta a sus diferentes dimensiones: posición en el sistema global de ciudades, tejido empresarial y económico, composición social, etc. Esta reestructuración urbana expresa al mismo tiempo la forma en cómo la globalización opera cambiando las ciudades, y cómo las propias ciudades desarrollan estrategias para insertarse y posicionarse en la globalización. La literatura sociológica sobre las denominadas “ciudades globales” ha realizado fecundas reflexiones sobre las relaciones entre reestructuración urbana y globalización (Sassen, 1999).

Si nos fijamos en las transformaciones experimentadas por Murcia ciudad, lo primero que llama la atención en su intenso crecimiento demográfico que la ha llevado a convertirse en la séptima ciudad más poblada del territorio español (con 391.146 habitantes, según el Padrón Municipal del 2003. Esta cifra supone, además, que concentra el 30,8% de la población regional).

“Murcia, séptima ciudad” expresa la reestructuración vivida por la ciudad en el actual contexto de cambios sociales y económicos propiciados por la globalización. La economía del centro urbano de Murcia no deja lugar a dudar sobre su fuerte especialización en el sector terciario (77,7% del empleo), la presencia de una pujante actividad constructora

¹¹Esta situación no es específica de Benidorm. En un reportaje publicado recientemente por el diario El País (21/XI/2004) titulado significativamente “las cocinas desiertas del turismo”, diferentes asociaciones empresariales coinciden en señalar que “se encuentran en los últimos años con serias dificultades para contratar a camareros que sirvan las mesas, cocineros que guisen los platos, pinches que los aliñen y camareras que adecen las habitaciones. Cualificados o sin cualificar, de unos años a esta parte resulta difícil conseguir personal”. Igualmente convergen en afirmar que es “la inmigración lo que nos está salvando”.

¹²Los datos cuantitativos y fragmentos de discurso que ilustran este apartado están extraídos de la investigación empírica que hemos realizado recientemente sobre el municipio de Murcia (Riquelme Perea, coord., 2004).

(10,7% del empleo), así como el intenso proceso de desindustrialización y desagrarización acaecido (8,9% de empleo industrial, y 2,7% de agricultura). Pero más allá de estos datos, son las transformaciones cualitativas de la economía urbana las que muestran las interacciones de la ciudad con el proceso globalizador: 1) expansión de las oficinas ligadas a los servicios de gestión de empresas, servicios financieros, inmobiliarios, etc.; 2) crecimiento de los establecimientos hoteleros vinculados a grandes cadenas y especializados en una “clientela urbana” compuesta por empresarios, directivos y gerentes, técnicos, vendedores, etc. (es decir, un tipo de clientela característico de la nueva lógica de movilidad del trabajo y de profesionales propia de espacios económicos cada vez más articulados trans-regionalmente); 3) transformación del pequeño comercio o comercio tradicional que está viviendo una profunda regresión, al tiempo que en el espacio urbano se incrementan las tiendas de cadenas o franquicias, y muy especialmente las grandes superficies comerciales; 4) desarrollo de una pujante y diferenciada economía del signo ligada a la industria del espectáculo, los centros de ocio, el turismo cultural, etc.; y 5) intensificación de la actividad inmobiliaria, tanto de nuevos complejos residenciales como de construcción de edificios para oficinas, infraestructuras, centros económicos, etc. Junto a estos cambios que evidencian la inserción global de la ciudad, la economía terciaria se incrementa además por el desarrollo de una densa y variopinta gama de servicios urbanos (mensajería, mudanzas, transporte, reparto publicidad, carga y descarga, etc.).

Estos cambios que han venido reformulando la estructura socioeconómica del centro urbano de Murcia, han constituido un nuevo proletariado urbano de servicios. Autores como Sassen (1993), Stanback (1979) y Stanback y Noyelle (1982) han venido mostrando que los servicios se caracterizan por una mayor proporción de trabajadores en el final más bajo de la escala salarial. Estos estudios revelan una tendencia hacia la polarización de los empleos en el sector servicios, entre “los trabajadores mejores que la media” y los “trabajos peores que la media”, tendencia que contrastaría con el sector de fabricación que tiende a inclinarse mucho más hacia los puestos de trabajo de ingresos medianos y por encima de la media. Esta polarización prototípica del sector servicios genera un número de empleos de alta cualificación y buenas condiciones salariales, al tiempo que otro puñado de empleos se caracterizan por su baja cualificación y condiciones laborales degradadas, y muy a menudo informales. Por ello el sector servicios requiere un suministro de mano de obra vulnerable, como la que aportan las migraciones internacionales, para cubrir esos empleos precarizados. Puede afirmarse que en la medida que el sector terciario e inmobiliario ha redefinido la estructura ocupacional urbana, se ha dispuesto de un buen número de empleo que por sus características ha atraído un suministro de mano de obra reclutado en las redes de las migraciones internacionales¹³. La importante presencia de inmigrantes

¹³ Esta inmigración residente urbana no necesariamente se vincula al mercado de trabajo de la ciudad, ya que los inmigrantes pueden optar por residir en los espacios urbanos por las mayores posibilidades de acceso a vivienda, pero estar cada mañana saliendo a trabajar a las zonas agrícolas. Esta lógica ha hecho que en las ciudades de la región hayan aparecido lugares específicos, normalmente plazas o también ciertas calles que por su posición estratégica en la trama urbana en cuanto a su accesibilidad sirven de nodos entre el espacio de residencia de los inmigrantes y el espacio de trabajo en los campos de la agricultura intensiva: la plaza de Bastarreche en Cartagena, la plaza del Óvalo en Lorca, la gasolinera de El Rollo en Murcia, etc. En esos lugares cada mañana se concentran los trabajadores inmigrantes para ser reclutados, seleccionados y transportados hacia los campos por las furgonetas de los contratistas o los autobuses de las empresas agrícolas, a modo de auténtica “plaza manchesteriana” (o quizás sería más acertada la comparación con la plaza de los pueblos de la campiña latifundista andaluza o extremeña donde concurrían los manijeros a reclutar jornaleros).

en el centro urbano de Murcia responde en buena medida a esta determinación. Según la rectificación del Padrón Municipal de Habitantes a fecha de 1 de enero de 2003, en el centro urbano de Murcia residen 10.558 inmigrantes, lo cual supone un 6,05% sobre el total de la población. Es decir, está residiendo en el centro urbano un 54,83% de la población inmigrante que vive en el municipio de Murcia (y un 9,2% del total de la población inmigrante regional). Los diferentes agentes socioeconómicos entrevistados coinciden en que el trabajo aportado por los inmigrantes compone ya una realidad estructural del tejido económico urbano en estos sectores económicos¹⁴.

Los cambios que ha experimentado el sector de la construcción a nivel del modelo de trabajo, así como la expansión del mismo, ha generado también unas necesidades importantes de mano de obra, que han sido cubiertas por las aportaciones de los flujos migratorios. Es un sector de actividad que ha venido experimentando una profunda parcelación y fragmentación del trabajo para su sucesiva externalización a toda una cascada de subcontratas en las que la relación salarial cada vez se degrada más, la informalidad es frecuente, y el destajo es el ritmo habitual (con su corolario trágico de accidentes de trabajo). Sobre este fondo de precariedad generalizada, los inmigrantes están sumándose a esa tupida red de movilización de trabajo, lo que a menudo supone desplazarse largas distancias geográficas hasta el tajo¹⁵.

Es interesante detenerse en el papel que está jugando la etnicidad en la estructuración del trabajo en la industria de la construcción. La investigación con métodos cualitativos ha revelado que los empleadores apelan a las “diferencias culturales” entre los colectivos de trabajadores extranjeros para argumentar sus preferencias en la contratación con criterios étnicos, e inclusive para legitimar una clasificación de las aptitudes y cualificaciones laborales según la nacionalidad de origen del inmigrante, la cual se basa en estereotipos que permiten generalizaciones que privilegian a unos tipos de inmigración frente a otros. Así, los estereotipos atribuyen abusivamente a los inmigrantes de países de Europa del este, un alto grado de cualificación generalizado, como muestra un minucioso trabajo del Colectivo Ioé (1998) sobre la presencia de inmigrantes en el sector de la construcción. Los autores de este estudio observan que un peón rumano, polaco o búlgaro (por citar las tres nacionalidades con mayor presencia) tiene muchas más posibilidades de acceder a mejores puestos en el sector de la construcción que uno marroquí, puesto que se les supone un

¹⁴ “Ahora mismo se está recurriendo a todo. O sea, cuando llega una época en que no tienes gente, es decir, lo normal es que si tienes gente cualificada te vayas a ellos, si no tienes pues tienes que recurrir a la gente que tengas” (de entrevista a representante asociación empresarial Hostemur); “Sin duda a lo que hemos estado comentando, porque el trabajador nacional hay una serie de trabajos pues que no quiere hacerlos, o que no quiere hacerlos o que hay otras oportunidades mejores, sin duda alguna, si tengo oportunidades mejores, yo solicito hacer lo que más me interesa. Entonces eso ha provocado pues que no haya oferta de trabajadores para trabajar en el sector y hay que buscar en aquellos sectores que están disponibles, en este caso, pues bueno inmigrantes con voluntad de trabajar, pues ahí hemos recurrido, los hemos formado, los hemos adiestrado, forman parte de nuestro equipo y nosotros la verdad es que encantados con las personas que tenemos ahora mismo. Yo creo que por ese lado los trabajadores que están con nosotros están satisfechos, porque saben que están en una empresa que cumple con todas las garantías con cualquier trabajador, da igual que sea español, que sea magrebí, que sea rumano, da exactamente igual. Son personas con un origen, sobre todo, países del Este, Rumania, Marruecos, Ecuador. Y esto que sucedía antes en otras ciudades ahora sucede en el centro de Murcia” (de entrevista a director general de cadena hotelera).

¹⁵ “tampoco tenemos ahora mismo gente del país que esté ocupando ahora mismo esos puestos, pues de peón, y eso, son todos inmigrantes... la alternativa ahora mismo son los trabajadores inmigrantes” (de entrevista a Asociación de Promotores Inmobiliarios de la Región de Murcia).

mayor grado de cualificación debido a sus títulos escolares, y los capataces les permiten manejar maquinaria, adquirir conocimientos técnicos, asumir tareas de cierta responsabilidad, etc. Por el contrario, un peón marroquí será más fácilmente relegado a tareas subordinadas y peor pagadas, por mucho que tenga varios años de experiencia, forma real de cualificarse en ese sector en el que, como en muchos otros, la cualificación no pasa en absoluto por el sistema educativo reglado.

En las entrevistas realizadas en sectores del empresariado murciano de la construcción también detectamos esa clasificación de los trabajadores inmigrantes según estereotipos que distribuyen diferentes grados de cualificación laboral en función de la nacionalidad de origen¹⁶ (y que no hacen sino reproducir la estructura de distribución del valor social de los diferentes tipos de inmigración: bajo capital simbólico en el caso de los marroquíes, alto en el caso de los europeos del este, etc.). Esta organización etnicista del trabajo está sustituyendo a las viejas prácticas “artesanales” de distribución de la cualificación y desarrollo del aprendizaje basadas en la transmisión “del maestro al aprendiz”¹⁷. En la medida que las transformaciones del sector hacia la subcontratación en cadena, la intensificación de los ritmos basados en el destajo y la informalización de la relación de empleo, han cancelado los esquemas organizacionales de tipo artesanal, en su lugar se están imponiendo criterios clasificatorios de carácter etnicista. El marcador étnico acabaría siendo el único recurso disponible por parte del empleador para presumir la cualificación de un determinado trabajador.

Los inmigrantes se están asentando en aquéllos barrios del centro urbano donde acceden a viviendas en alquiler o en propiedad asequible para sus limitadas economías, tales como El Carmen, Santa Eulalia, San Andrés, San Antolín, etc. Muchos de estos barrios se están etnificando (lo cual no quiere decir que se estén creando guethos), proceso especialmente acentuado por el éxodo de la población autóctona hacia los suburbios residenciales. Por ello mismo, estos barrios céntricos están sufriendo una desvalorización social al quedar marcados con el estigma de “barrios de y para inmigrantes”, revelándose así la

¹⁶ “... el inmigrante viene y el que no se mete a la agricultura, por ejemplo sobre todo los marroquíes entran en la agricultura a lo mejor por el idioma, cuando vienen aquí países, ciudadanos de países de habla hispana, pues sí que suelen meterse más en la construcción, sobre todo por el idioma ¿No? Los gestionamos mejor.. Te decía que depende del país de procedencia la mano de obra es más o menos especializada. Te puedo decir que los que vienen del Magreb suelen ser peores, vamos a todo lo que son sudamericanos y suelen ser especialistas en algún oficio, sobre todo en lo que a oficios de albañilería se refiere. Y luego todos los que nos vienen del centro de Europa, están mucho más capacitados que el resto y son capaces de hacerse empresa, hacerse empresa y constituirse en grupos de trabajo con un líder que distribuye ese trabajo. Los de los países del este sí que vienen, se instalan y al poco tiempo se organizan ellos mismos y se constituyen en empresas constructoras, esos son los que a lo mejor van a salvar la situación. Sí realmente serían una solución al problema ese de la escasez de mano de obra. Hay un problema ahí, que es el idioma, pero bueno, ellos son muy rápidos, no son como nosotros que nos pasamos años aprendiendo y no lo conseguimos. ... Y hay varias categorías ¿No? Los ecuatorianos por ejemplo, los ecuatorianos son gente preparada y más o menos especializada, capaces de desarrollar una unidad de obra siendo ellos los oficiales, los especialistas, es decir que vienen preparados. Hay una ventaja también y es que vienen con las familias, entonces defienden mejor el puesto de trabajo. Otros ciudadanos, pues no vienen con sus familias y son *más móviles* ¿No?” (de entrevista a Asociación de Promotores Inmobiliarios de la Región de Murcia).

¹⁷ Los trabajos de Jesús Oliva sobre los trabajadores de la construcción manchegos son una referencia obligada para entender estos cambios organizativos. Véase Oliva y Díaz, 2005.

verdadera funcionalidad del uso indiscriminado que se hace desde los medios de comunicación y políticos de la palabra *guetho*¹⁸.

En estos espacios urbanos céntricos, los inmigrantes se están revelando como auténticos “emprendedores” con capacidad para generar comercios, locutorios, peluquerías y otros pequeños establecimientos de servicios varios. Es la denominada economía étnica, que ha modificado sustancialmente el paisaje de los barrios céntricos. La estrategia laboral de estos inmigrantes con negocios independientes consiste, como ha mostrado Riesco (2003), en supeditar radicalmente el tiempo de vida al tiempo de trabajo. Sin ello, no estaríamos asistiendo al proceso por el cual las pequeñas tiendas de alimentación (u otros comercios), cuya única forma de competir con supermercados e hipermercados es precisamente la disponibilidad temporal (“cerramos tarde” o “abrimos domingos”) y la accesibilidad espacial (“comercio de proximidad”), van convirtiéndose en “comercios étnicos”. Esta opción estratégica incumple la norma de competitividad comercial de la sociedad receptora (en cuanto a horarios, días de cierre, etc.), lo cual es considerado un agravio por parte de los comerciantes autóctonos y una fuente de molestias por parte de los vecinos, lo que origina denuncias públicas continuas¹⁹. El conflicto lo expresaba de esta forma un comerciante senegalés del centro de Murcia y representante de una asociación de inmigrantes: “Estamos en una sociedad que ha cambiado. Si no se admite están poniendo vendas en sus ojos. La sociedad ha cambiado, hay un grupo que son musulmanes con unas costumbres que son totalmente diferentes. El mes de Ramadán no pueden obligarles a que cierren al medio día, porque los musulmanes que no trabajan al medio día vienen a comprar al medio día; los inmigrantes que trabajan de sol a sol no tienen tiempo de ir a comprar, los fines de semana van a buscar donde comprar la comida y si cierran una tienda, donde les venden sus cosas, ahí es donde pueden ir, no pueden cerrarlas. Ha habido una campaña muy fuerte para cerrar, además con titulares muy grandes: vamos a cerrar todas las tiendas de inmigrantes, ¿a qué se debe? No sé, nosotros estamos trabajando, son empleos étnicos, dicen “insalubridad”, “actividad insalubre”, que más da, ponen todas las

¹⁸ Este término, ampliamente utilizado en el campo periodístico, político, y a veces desafortunadamente en el campo científico, designa una realidad particular de las ciudades estadounidenses relacionada con una también particular construcción de las relaciones interraciales con la población afroamericana. En rigor en nuestras ciudades europeas no se está dando ningún proceso similar de guetización de la población inmigrante, “si con ello nos referimos a una formación socioespacial racial y/o culturalmente uniforme basada en la relegación forzosa de una población negativamente tipificada a un territorio específico” (Wacquant, 2001:152). Estaríamos ante uno de esos conceptos importado de una realidad histórica y aplicado sin tapujo alguno a otra realidad bien diferente. Esta capacidad de circulación internacional de la idea de *guetho* debe su eficacia a las “astucias de la razón imperialista” (Bourdieu y Wacquant, 2005), la cual “se apoya en el poder de universalizar los particularismos ligados a una tradición histórica singular, haciendo que no se reconozcan como tales” (op. cit.; p. 209). En el amplio repertorio de tesis deshistorizadas propagado por el imperialismo cultural (en el citado artículo de Bourdieu y Wacquant puede encontrarse una crítica sistemática de un buen número de ellas), los medios de comunicación han hallado un importante arsenal de términos contundentes y llamativos con los que construir titulares de “impacto”, así como también políticos y gestores públicos hacen uso del mismo como una estrategia de simplificación de los problemas sociales y de legitimación de determinadas prácticas. Así, el uso abusivo de la noción de *guetho* para referirse a los barrios populares de los centros urbanos donde se está asentando la población inmigrante contribuye a la estigmatización social de estos barrios y, en definitiva, a la construcción de espacios específicos para la población inmigrante.

¹⁹ Leíamos recientemente en el Diario La Verdad de Murcia (10/XI/2004): “Las quejas vecinales por problemas de convivencia con inmigrantes en los barrios de San Andrés y San Antolín no han caído en saco roto. El alcalde ha ordenado realizar un censo de todos los bajos -tanto de uso comercial como de almacén- y para ello se ha montado un dispositivo especial de Policía Local ... El objetivo es, según el primer edil, *que quede garantizada la convivencia aunque sea por la vía de la presión y el control*”.

pegas posibles. A veces es la gente que no quiere, pero no entramos en detalle, siempre pone pegas el Ayuntamiento, aunque contribuimos, nosotros pagamos impuestos y eso, pero yo vivo aquí, no voy a vivir aquí para poner una tienda en Albacete. La situación se está moviendo y si hay problemas hay que subsanarlos”. Este conflicto es una expresión más de cómo los vecinos “autóctonos” están tratando de limitar el espacio urbano de los nuevos pobladores del vecindario mediante diversas estrategias de marcaje étnicista y cierre social.

Uno de los rasgos más característicos del empleo terciario es su elevada tasa de feminización. Por ello no es azaroso que la estructura por género de la población inmigrante en el centro urbano esté más feminizada que en los espacios rurales y agrícolas²⁰. La feminización del flujo migratorio es una de las características más destacables de la inmigración urbana (también aquí el flujo migratorio trata de ser coherente con las características de la estructura ocupacional de la sociedad receptora), especialmente de los flujos provenientes de la Europa del Este y de Latinoamérica.

En definitiva, lo que hemos tratado de mostrar a lo largo de este apartado es que el nuevo escenario urbano se configura dentro de una trama de interdependencias resultado de la reestructuración socioeconómica promovida por el proceso globalizador, en la cual están imbricados de forma muy estrecha los flujos inmigratorios. Inclusive los propios (y conflictivos) procesos de segmentación étnicista del mercado laboral y del espacio residencial no dejan lugar a dudas sobre el papel central que tienen los inmigrantes en la nueva composición social de “Murcia, séptima ciudad”.

4.4. Fábricas en la desindustrialización

En el actual contexto de reestructuración global de la economía, los procesos de desindustrialización, externalización productiva y deslocalización de las fábricas han redefinido profundamente el sector manufacturero. Los sectores tradicionales de baja productividad como la producción de prendas de vestir, juguetes, calzado y material deportivo, etc. han hecho frente a las tensiones competitivas de la globalización, bien deslocalizándose a otros países de salarios más bajos, bien fragmentando su proceso productivo recurriendo a la informalidad del empleo, la subcontratación y los talleres sumergidos. Ha aparecido así en las ciudades y regiones de los países desarrollados “un sector de fabricación degradado” (Sassen, 1993), caracterizado por los salarios bajos y las prácticas de empleo informal.

En la Región de Murcia, la economía sumergida -y más genéricamente las irregularidades laborales- ha tenido una importante presencia en el sector manufacturero tradicional: calzado de Alhama y Caravaca, el mueble de Yecla, el textil de la huerta de Murcia, la industria conservera de la vega del Segura, etc. Las modalidades de esta economía son

²⁰ Esta diferenciación es especialmente visible en la estructura territorial del municipio de Murcia. En las pedanías rurales “del campo” cercanas a las zonas de agricultura intensiva, el porcentaje de inmigración sobre el total de la población autóctona es más alto (no en términos absolutos) que en el centro urbano: un 50,68% en Valladolides, un 58,71% en Los Martínez del Puerto; un 22,83% en Lobosillo; un 17,20% en El Jimenado; etc. Se trata de una inmigración mayoritariamente de procedencia magrebí, especializada en las labores de jornalero agrícola, y con una alta proporción de varones. Por ello la estructura de género en estas pedanías se ha masculinizado enormemente, con tasas de masculinidad de un 77,9% en Los Martínez del Puerto o del 68,68% en Valladolides. Sin embargo, en el centro urbano, donde con mayor intensidad se manifiesta la feminización del flujo migratorio (especialmente latinoamericano y de la Europa del Este), la tasa de masculinidad supone un 47,9% (es decir, por debajo de la situación media o normal que estaría en un 49%).

muy diversas: trabajo a domicilio (por ejemplo, cosido de zapatos o de prendas de vestir), cocheras o talleres donde se realiza sin dar de alta alguna fase del proceso productivo (por ejemplo, el pelado de la alcachofa en muchos pueblos de la huerta murciana), empresas en las que la totalidad de la producción está sumergida, irregularidades laborales en los contratos o los horarios, etc. Hay que señalar, tal y como viene insistiendo Joseph Antoni Ybarra en sus investigaciones sobre el calzado alicantino, que estas prácticas laborales no son meras respuestas coyunturales de ajuste, sino que se están constituyendo como auténticas estrategias de competitividad empresarial.

La composición social de la fuerza de trabajo de esta economía informal manufacturera ha estado protagonizada tradicionalmente por mujeres y jóvenes. En los últimos años, numerosos indicios apuntan a que de forma creciente los trabajadores inmigrantes están siendo reclutados para estos empleos degradados. Aunque hasta donde llega nuestro conocimiento, en la Región de Murcia no se han hecho monografías específicas de investigación, pero un trabajo de investigación que estamos desarrollando justo en el momento de escribir este texto, apunta a una importante presencia de inmigrantes ecuatorianos en la industria yeclana del mueble, así como de la inserción de mujeres inmigrantes en las redes de la economía sumergida del calzado o de la empresa agroalimentaria.

Esta incipiente entrada de inmigrantes en el sector manufacturero informal ha sido también detectada en la vecina Alicante por un estudio reciente sobre la economía sumergida del calzado en el Vinalopó (Ybarra, San Miguel, Hurtado y Santa María, 2005). Los autores plantean una inserción de los trabajadores inmigrantes aún muy contradictoria y dubitativa, al menos mientras la mano de obra local esté disponible: "... no se está produciendo una entrada masiva de trabajadores, ni cabe hablar de una sustitución de fuerza de trabajo local, ni tan siquiera como tendencia de futuro ... Ni el sector necesita de una mano de obra menos cualificada que aquella de la que ya dispone, y menos adaptada a las condiciones de trabajo locales, ni los propios inmigrantes parecen por el momento sentirse fuertemente atraídos por el calzado para establecerse definitivamente en él" (p. 130). Posteriormente precisan que la inserción de los inmigrantes en el calzado aparece de forma diferenciada según los contextos locales: "Respecto a Elda-Peter, el calzado de Elche parece más permeable a la entrada de trabajadores inmigrantes, sobre todo en la extensa red de talleres clandestinos o semiclandestinos" (pp. 130-131).

En marcos geográficos más amplios, la tendencia a la entrada masiva de trabajadores inmigrantes en el sector de fabricación degradado o informal ha sido puesto de manifiesto por la OIT (2004): "en el informe sobre las prácticas laborales de la industria del calzado, el cuero, los textiles y el vestido, se destaca que los trabajadores migrantes constituyen una parte importante de la mano de obra de esos sectores en los países industrializados, así como en los países en desarrollo que más han progresado en el camino que lleva a la industrialización. En varios países europeos abundan los talleres clandestinos en los que trabaja un gran número de migrantes irregulares, en los que se recurre a prácticas de trabajo contrarias a los principios más elementales de respeto de los derechos humanos en el trabajo. ... en el caso de Europa Meridional los migrantes que trabajan en la industria son los que tienen las condiciones más duras en lo que se refiere al esfuerzo físico, el aguante, las horas extraordinarias y los turnos de noche y los que corren el mayor riesgo de sufrir un accidente" (p. 63).

4.5. La transformación de los hogares

El creciente recurso de los hogares a contratar trabajadoras inmigrantes para atender a las actividades domésticas (limpieza, mantenimiento del hogar, etc.) y cubrir las necesidades de asistencia a personas dependientes (cuidado de enfermos, atención a ancianos, etc.) se vincula con procesos sociodemográficos -envejecimiento de la población, incorporación de la mujer al mercado laboral, hogares solos, etc.- y con las reestructuraciones de los servicios públicos que han obligado a las familias a asumir la carga de las cuestiones sociales desatendidas por el Estado (ausencia o privatización de servicios públicos de atención domiciliaria a enfermos y ancianos, aceleración de las altas a enfermos en los hospitales de la red de Seguridad Social, etc.). Así ha re-emergido una nueva demanda de personal extranjero que actualiza la figura tradicional de la asistenta doméstica, pero ahora compuesta mayoritariamente por mujeres inmigrantes. Es este un mercado laboral feminizado y progresivamente etnificado.

Las cifras muestran que del total de empleadas de hogar dados de altas en la Seguridad Social en mayo del 2004, un 41% son trabajadoras extranjeras. Creemos que esta cifra es extremadamente baja para lo que puede ser la realidad subyacente, y está reflejando una situación de invisibilidad estadística para un importante porcentaje de empleadas de hogar extranjeras en condiciones de economía sumergida, mientras que la visibilidad estadística estaría resaltando fundamentalmente la situación de las empleadas nacionales. Podría decirse que las españolas ocupan la pequeña parte emergida del iceberg, mientras que las extranjeras se encuentran en su parte mayor, que permanece sumergida en la economía informal.

La jerarquización etnicista establecida por la sociedad receptora también estructura la inserción de las mujeres inmigrantes en la ciudad y en el mercado laboral en función de su procedencia, atribuyendo a los diferentes colectivos de mujeres inmigrantes una serie de cualidades definidas de forma esencialista: las bellas e inteligentes mujeres de la Europa del este, las dulces y cariñosas ecuatorianas o colombianas, las extrañas y sometidas mujeres musulmanas, etc. Estas imágenes a su vez contribuyen a conformar itinerarios laborales diferenciados, al generar verdaderos avales simbólicos sobre el grado de adecuación al desempeño de tareas que exigen determinadas cualidades: europeas del este en trabajos que impliquen trato con el cliente, latinoamericanas para la asistencia doméstica o servicios que impliquen entrega emocional como el cuidado de ancianos, etc.: "... La inmigración (europea) del Este va a la hostelería, al servicio doméstico y la ecuatoriana también (te hablo sobre todo de la mujer), la inmigración magrebí y la africana cuesta más en el servicio doméstico, se van a almacenes o a la agricultura. Difícilmente las verás en otros trabajos..., yo tengo una chica marroquí en mi casa, pero es difícilmente aceptada para trabajar, pues porque tiene unas costumbres o el idioma o la tendencia a decir que son más sucias, cuando todo depende de la persona no de la cultura" (de entrevista a representante

de Cáritas Murcia)²¹. Las mujeres magrebíes y subsaharianas no solamente son menos numerosas -se trata de flujos migratorios aún muy masculinizados-, sino que además sufren con mayor intensidad los prejuicios de una sociedad estigmatizante.

5. CONSIDERACIONES FINALES

La condición inmigrante en las sociedades del capitalismo avanzado se perfila dentro de las dinámicas de transformación de la relación salarial que están vaciando de contenido el estatuto de los asalariados. El análisis empírico realizado a lo largo de este artículo, apunta a la constitución de un régimen específico de vulnerabilidad y explotación de la población inmigrante, que se caracterizaría por los siguientes atributos:

A) El nuevo estatuto de la frontera respecto a los inmigrantes extranjeros. La política migratoria de los países europeos ha venido a privilegiar todos los mecanismos de cierre o control de fronteras. No es extraño que desde posiciones críticas se haya hablado de la “Europa fortaleza”. En este mundo de creciente densidad de las redes de interdependencia globales, las viejas fronteras nacionales cobran una funcionalidad autoritaria de contención y control de los flujos y movilidads de las poblaciones. Pero al mismo tiempo están planteando una serie de problemas para el espacio cívico, ya que como Étienne Balibar ha venido planteando las fronteras no solamente delimitan un estado nacional, sino que en el actual contexto de migraciones internacionales, están sirviendo para trazar dentro de su espacio interno, diferenciaciones, segmentaciones y segregaciones entre los nacionales -aquéllos que son reconocidos como sujetos con derechos de ciudadanía- y los inmigrantes extranjeros -los cuales quedan en un fronterizo “no lugar”, pues, por un lado, están integrados plenamente en el mercado de trabajo, pero, por otro lado, están excluidos de la ciudadanía plena (lo cual garantiza un mayor disciplinamiento así como una hiperexplotación de su fuerza de trabajo)- (Balibar, 2003:193).

La legislación española de extranjería construye al trabajador inmigrante como un sujeto sociolaboral disponible, flexible y vulnerable. Hemos de tener presente que la actual normativa española de extranjería debilita las posibilidades de los trabajadores inmigrantes de ejercicio de una ciudadanía plena, convirtiéndose por tanto en un eficaz dispositivo de producción de vulnerabilidad. En efecto, las fronteras de la ciudadanía y de la legalidad trazadas por la legislación de extranjería conllevan una segmentación social entre los trabajadores nacionales y los inmigrantes, y entre los inmigrantes regularizados e ilegales (Torres, 2002). Un trabajador con unos derechos de ciudadanía de excepción, o al que

²¹ Entrevista realizada en el marco de la investigación Riquelme Perea (coord.) (2004). Un ejemplo del papel de los estereotipos en la construcción social del mercado de trabajo nos lo proporcionan las imágenes esencialistas de las mujeres inmigrantes latinoamericanas propagadas por los medios de información de masas. Así, en un reportaje del diario *El País* (10 de marzo de 2002) -cuyo titular es “*Descuide, doctor, que yo le hablaré bonito*”: *El cuidado de ancianos solos o enfermos es ya un trabajo consagrado a los inmigrantes suramericanos*-, leemos lo siguiente: “la esperanza de vida en el mundo desarrollado crece y ya está cercana a los 80 años. También son cada vez más los inmigrantes que llegan a nuestras fronteras en busca de trabajo. El cruce de ambas realidades provoca que en las ciudades españolas sea muy frecuente encontrar a ancianos asistidos por inmigrantes, fundamentalmente suramericanos. Es un hecho nuevo del que no hay estadísticas. Pero dada la creciente incorporación de la mujer al mundo laboral, el cuidado de los mayores, sobre todo si están enfermos, recae muchas veces en ciudadanos de otros países. *La experiencia es positiva. Procedentes de una cultura que aún venera a los mayores, los suramericanos, además de cuidados, dan cariño*” (las cursivas son mías).

directamente se le niega cualquier derecho (como a los denominados “sin papeles”, los cuales carecen inclusive del derecho de sindicación) devienen sujetos extremadamente vulnerables, ya que al disponer de unos derechos reconocidos muy precaria y condicionadamente, o carecer de ellos por su estatus de ilegalidad, son empujados al riesgo y la inseguridad, y por tanto, tendrán un poder de negociación de las condiciones de venta de su fuerza de trabajo muy precario o directamente inexistente. También como sabemos la normativa de extranjería determina las opciones laborales del trabajador inmigrante según el criterio de preferencia nacional, según el cual los inmigrantes ocuparán aquéllos nichos laborales que no sean cubiertos por los trabajadores nacionales, que indudablemente serán los que concentren los trabajos más degradados y precarizados (agricultura, hostelería, asistencia doméstica, construcción, etc.).

B) Crisis del estatuto de la condición salarial y deriva hacia formas precarizadas de empleo con débiles protecciones sociales. Como en otros países de su entorno, el mercado laboral español ha seguido una tendencia creciente hacia la flexibilización, entendida como “la regulación temporal del trabajo en puestos de trabajo fijos” (Bilbao, 1999: 309). Este ha sido un proceso socioeconómico que empezó a principios de los años 80, y por el cual “la fisonomía del mercado de trabajo ha experimentado, en estos años, un cambio en la relación entre trabajadores estables y temporales. El volumen de trabajadores sometidos a formas de contratación temporal ha crecido interrumpidamente. Esto tiende a sustituir la segmentación entre trabajadores ocupados y parados por la segmentación entre trabajadores estables y temporales” (Bilbao, 1999: 309-310). Esta reestructuración laboral ha ahondado en la lógica de subordinación del empleo a la competitividad empresarial, de tal forma que “todos aquellos mecanismos que regulan los diversos aspectos relacionados con la organización del trabajo aparecen determinados por una lógica exclusiva y lineal [...]. La consecuencia de ello es la formulación de una nueva organización del trabajo como un mercado flexible análogo a otros mercados de bienes, homogeneizada en torno a aquellas condiciones que resultan funcionales para el impulso del proceso de crecimiento articulado en torno a la inversión privada” (Bilbao, 1999: 320).

Esta lógica de precariedad laboral es una realidad preexistente a la llegada de los inmigrantes. No ha “venido” con los flujos migratorios, aunque ciertamente la precariedad se extiende, y muchas veces el uso que la gestión empresarial hace de la mano de obra inmigrante preanuncia esa generalización de la precariedad. Por ello, en los segmentos del mercado laboral secundario, el trabajo inmigrante compite con los sectores descalificados o subalternos de la clase trabajadora autóctona. Diferentes estudios, por ejemplo el realizado en Cataluña por Carlota Solé (1995) sobre “discriminación racial en el mercado de trabajo”, muestra que los trabajadores locales, especialmente los jóvenes, sienten como problemática la contratación de mano de obra extranjera, e igualmente, demuestra que son los trabajadores con menor cualificación los que mayormente se muestran predispuestos a limitar la llegada de extranjeros y a establecer cuotas de entrada. Todo esto está en la base de un fenómeno extremadamente complejo como es el de la xenofobia obrera y popular, que dice Sergio Bologna (1999) que es “una forma distorsionada de añoranza por mejoras salariales y por regulaciones normativas conquistadas y después perdidas” (p. 37).

Con el último proceso de regularización administrativa de la población extranjera en España (finalizado el pasado 7 de mayo del 2005), se consolida el contrato laboral (y no los derechos de ciudadanía plenos) como el vínculo privilegiado de “normalización” del trabajador inmigrante. De esta forma la conversión del cuerpo inmigrante en fuerza de

trabajo para la precariedad laboral se instituye como el lugar apropiado de los trabajadores inmigrantes en el espacio sociolaboral, unánimemente reconocido por el conjunto de los agentes implicados -incluidos los propios afectados-. Sin embargo, como sabemos, por las lecciones de la historia social, el contrato laboral es un vínculo insuficiente para asegurar la integración y cohesión social, pues no garantiza un estatuto de reconocimiento social en forma de derechos de ciudadanía²². El consenso alcanzado alrededor de la concepción utilitarista de la inmigración, el cual hace del contrato en el mercado laboral el vínculo social por excelencia, dificulta otra representación simbólica en términos de reconocimiento social de las relaciones de interdependencia con la población inmigrante (lo cual posibilitaría la constitución de un vínculo sustentado en la extensión de los derechos de ciudadanía).

C) Retroceso del Estado Social y sus formas de propiedad social. El progresivo vaciamiento del contenido social del Estado hace que sean las posiciones más vulnerables -como el proletariado local e inmigrante-, las más afectadas²³. La relación de los trabajadores inmigrantes con el Estado Social viene condicionada por su posición subordinada y desvalorizada en cuanto al estatuto de ciudadanía, lo cual les confiere una capacidad de influencia política muy baja en las controversias por la distribución de los recursos sociales y estatales²⁴.

A ello se añade que la fragilidad de sus redes de socialidad, reducidas prácticamente a los vínculos familiares o de conocidos dentro de su propia comunidad étnica, limita enormemente el acceso a los recursos sociales recíprocos, los cuales no alcanzan para sustituir a los debilitados recursos asociativos. De esta forma los inmigrantes estarían experimentando las consecuencias del diagnóstico realizado agudamente por Mingione (1993): “esos vínculos asociativos que favorecen la difusión de los programas de bienestar social o refuerzan los controles sobre los mercados de bienes y servicios y el mercado laboral se debilita por el hecho de que una gran parte de la población apela a los recursos recíprocos para satisfacer sus necesidades, mientras que por otro, los grupos sociales o los individuos que carecen de acceso a esos recursos recíprocos en crecimiento se ven completamente abandonados y quedan afectados de una manera devastadora por el debilitamiento de los

²² Como nos ha enseñado Castel (1997), uno de los fundamentos teóricos del Estado Social garantista de derechos y propiedades colectivas tiene que ver con las aportaciones que una serie de pensadores, como el sociólogo Durkheim, realizan en la última mitad del XIX, cuando frente a la concepción liberal e individualista de una sociedad concebida en términos de contrato, defienden un concepto de sociedad en términos de interdependencia de las partes en relación con el todo. Esta “concepción sociológica de la sociedad” permite una toma de conciencia sobre la necesidad de esfuerzos de solidaridad e integración social para dotar de cohesión a una sociedad moderna amenazada por una desafiliación de masas (que en aquella época se sintetiza en la figura del proletariado industrial pauperizado), lo cual posibilitó avanzar hacia la conquista de un estatuto. De igual manera, la actual situación de los trabajadores inmigrantes en las sociedades europeas pone sobre el tapete una discusión sobre el vínculo social...

²³ Y ello cuando la readecuación de las propiedades sociales (sea la escuela o la sanidad) a esta nueva población exigiría una mayor dotación presupuestaria para poder asumir las nuevas necesidades planteadas. Según un informe de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria, “la falta de tradición en la asistencia sanitaria a personas de otros países, unido a la novedad del fenómeno migratorio, condiciona una pobre adaptación del sistema sanitario a esta situación, no existiendo una adecuada relación entre los recursos actuales y el volumen de trabajo que requiere la atención a estos pacientes” (en Malgesini, 2002, p. 300).

²⁴ A ello se suma el que la sociedad receptora puede imponer determinados cierres étnicos que impiden o restringen el acceso de la población inmigrante a determinados recursos sociales, como estaría ocurriendo en la doble red escolar española respecto a las escuelas concertadas (véase, por ejemplo, los datos aportados por la investigación del Colectivo Ioé, 2003).

vínculos asociativos. En otras palabras, el Estado, los partidos políticos, los sindicatos y las asociaciones políticas en general no tienen el poder de intervenir en las situaciones surgidas de la nueva pobreza ni están interesados en hacerlo” (p. 372)²⁵.

D) Ensanchamiento de la fractura social en medio de un próspero dinamismo económico. Esta es una característica esencial del momento presente, la simultaneidad del crecimiento económico y la apertura de lógicas de polarización social entre integrados y vulnerables. Ello introduce sustanciales modificaciones en los procesos de definición relativos al qué hemos de entender hoy por marginalidad social.

El análisis realizado anteriormente de las cartografías de la inserción sociolaboral de los inmigrantes cuestiona la lectura socialmente dominante sobre el carácter “marginal” del valor aportado con su trabajo -“hacen los trabajos que nadie quiere”, etc.-, mostrando que la inserción de los inmigrantes se relaciona con procesos y sectores estratégicos de la economía de las sociedades receptoras -mueven los resortes productivos de “la huerta de Europa” que proporciona alimentos frescos y de calidad a las clases medias; están el centro de importantes industrias nacionales como la hostelería turística y la construcción; su incorporación masiva a la nueva economía urbana de las ciudades en transformación visibiliza el que estos trabajadores forman parte de la economía global de la información, etc.-

Es decir, los trabajadores inmigrantes están en el centro de los procesos económicos y sociales que definen el crecimiento de las sociedades contemporáneas, pero su posición periférica en la estructura social revela que se trata de un nuevo proletariado. Por ello, como observa acertadamente Saskia Sassen (2003), “se puede ver aquí una ruptura con la dinámica tradicional por la que la pertenencia a sectores económicos líderes contribuía a que se dieran condiciones para la formación de una aristocracia obrera -un proceso habitual durante largo tiempo en las economías occidentales industrializadas- [...] Las mujeres y los inmigrantes aparecen como una oferta de trabajo que facilita la imposición de bajos salarios en condiciones de alta demanda. Y esto para sectores de alto crecimiento. Así se quiebra el nexo histórico que había otorgado cierta capacidad de negociación a los trabajadores, y lo que es peor se legitima esta ruptura cultural” (pp. 74-75). Esta invisibilización o periferización del valor del trabajo inmigrante actúa a través de una función de denegación de las relaciones sociales que (re)presenta como “natural” o “neutral” lo que más bien es la construcción política y simbólica de un desplazamiento del trabajo inmigrante hacia esas posiciones que aún siendo periféricas, no tienen nada de “marginales” o

²⁵ La vivienda es uno de esos recursos sociales que ha experimentado en las últimas décadas un desmantelamiento de los factores asociativos de regulación (declive de la construcción de viviendas sociales, etc.). A diferencia de las clases populares y asalariadas de la sociedad receptora, que han sobrellevado esta situación de mercantilización de la vivienda movilizándolo un buen número de recursos, relaciones y solidaridades basadas en la reciprocidad -muy especialmente los derivados de la familia-, la población inmigrante se ha visto muy afectada por esta problemática residencial.

“excluidas”, antes al contrario, están en el centro de la labor estructurante de estructuras productivas fundamentales para la inserción global de determinados territorios²⁶.

Con la configuración de este proletariado inmigrante en nuestras sociedades se reactualiza la vieja problemática de lo que Robert Castel denomina “los salarizados sin dignidad”, en referencia a la situación del proletariado industrial del siglo XVIII-XIX, sujeto indispensable para la generación de riqueza pero al que no se le reconocía un estatuto en forma de derechos sociales, lo que le empujaba a vivir en una situación de continua incertidumbre e inseguridad, que no le garantizaba un lugar reconocido en el mundo social. Con la situación de los trabajadores inmigrantes se vuelve, en efecto, a esta vieja cuestión: son ciertamente indispensables para la generación de riqueza productiva, pero no se les reconoce un estatuto pleno de ciudadanía.

E) Clasificación y jerarquización etnicista del valor social de los diferentes colectivos inmigrantes. A través de la lógica del estigma operan los procesos de desvalorización social de la población inmigrante y sus formas de legitimación, así como de jerarquización de los diferentes colectivos de inmigrantes. De forma preferente el discurso de las “raíces culturales” es socialmente movilizado para distribuir étnicamente a los inmigrantes en las jerarquías del espacio social, utilizando para ello el criterio de la supuesta “distancia cultural” que separe a sus “culturas de origen”, convenientemente estereotipada, de los valores culturales occidentales, representados tales como si los mismos existiesen realmente componiendo una unidad.

En esta jerarquización imaginaria el lugar más bajo lo ocupan indudablemente los musulmanes. El atávico rechazo español al moro pone a los marroquíes residentes en España en el blanco de la sospecha xenófoba, cuando no la picota de ser culturalmente inintegrables. Este consenso social que presenta al inmigrante musulmán como potencialmente problemático tiene indudables repercusiones sobre sus oportunidades de acceso y elección de recursos sociales, laborales, etc. Como hemos tenido ocasión de comprobar en nuestros estudios sobre las agriculturas mediterráneas (Castellanos y Pedreño, 2001), los empleadores apelan a las “diferencias culturales” entre los colectivos de trabajadores extranjeros para argumentar sus preferencias en la contratación con criterios étnicos, y así el marroquí es indisciplinado e incluso agresivo, lo que explica y justifica su progresiva sustitución por ecuatorianos en el campo murciano, lituanos en los invernaderos de Almería y polacas en la recolección de la fresa en Huelva. Legitimando así la segmentación étnica del mercado laboral y la rápida sustitución de unos trabajadores por otros recién llegados, esos discursos permiten en definitiva un mayor disciplinamiento de la mano de obra.

²⁶ La “función de denegación” por parte del orden dominante es resaltada por Bourdieu, quien pone como ejemplo de este procedimiento la representación burguesa del mundo natural en la Inglaterra decimonónica que produjo “el paisaje natural” (a través de la literatura, la pintura, etc.) como un decorado, como un paisaje sin campesinos, sin las relaciones sociales de producción que lo hacían posible (Bourdieu, 2005:254). Mutatis mutandi, las grandes palabras de la jerga de “la globalización”, “la nueva economía”, “la flexibilidad laboral”, etc. aparecen como “estructuras estructuradas sin labor estructurante (Bourdieu, 2005:254) pues en ellas operan los procedimientos de una “narrativa de la negación” (Sassen, 2003) que invisibiliza las relaciones sociales, “los trabajadores, empresas y sectores que no se ajustan a las imágenes habituales de lo que se entiende por globalización” (Sassen, 2003:68). Frente a estas narrativas, a mi juicio la sociología tiene una importante labor: restituir lo negado, desneutralizar el mundo social, visibilizar lo invisible.

BIBLIOGRAFÍA

- AGLIETTA, M. (1986): *Regulación y Crisis del Capitalismo*, Madrid, Siglo XXI de España Editores.
- AGUELO NAVARRO, P. y CHUECA SANCHO, A. (2005): *La Constitución Europea y... los Extranjeros*, INTERMIGRA semiex (Seminario Permanente para las Migraciones Internacionales y la Extranjería), www.intermigra.info.
- BALIBAR, E. (2003): *Nosotros, ¿Ciudadanos de Europa? Las Fronteras, El Estado, El Pueblo*, Madrid, Tecnos.
- BAUMAN, Z. (2001): *La Postmodernidad y sus descontentos*, Madrid, Akal.
- BILBAO, A. (1999): “La posición del trabajo y la reforma del mercado de trabajo”, en MÍGUELES, F. y PRIETO, C. (dir. y coord.): *Las relaciones de empleo en España*, Madrid, Siglo XXI de España Editores.
- BOURDIEU, P. (2005): *El baile de los solteros*, Barcelona, Anagrama.
- BOURDIEU, P. y WACQUANT, L. (2005): “Sobre las astucias de la razón imperialista”, en LOÏC WACQUANT (coordinador): *El misterio del ministerio. Pierre Bourdieu y la política democrática*, Barcelona, Gedisa.
- BOLOGNA, S. (1999): *Nazismo y clase obrera*, Madrid, Akal.
- CASTEL, R. (1999): *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, Barcelona, Paidós.
- CASTELLS, M. (1995): *La ciudad informacional. Tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano regional*, Madrid, Alianza.
- CASTLES, S. y KOSACK, G. (1973): *Los Trabajadores Inmigrantes y la Estructura de Clases en la Europa Occidental*, México, Fondo de Cultura Económica.
- CASTELLANOS ORTEGA, M. L. y PEDREÑO CÁNOVAS, A. (2000): “Inmigración y vivencias laborales del riesgo: sus afinidades electivas con los tipos ideales de la obra de Kafka” en *Ofrim Suplementos*, 6, pp. 173-197.
- (2001): “Desde El Ejido al Accidente de Lorca: las amargas cosechas de los trabajadores inmigrantes en los milagrosos vergeles de las agriculturas mediterráneas” en *Sociología del Trabajo*, 42, pp. 3-30.
- (2005a): “La mirada del turista y la corporeidad del trabajo en la reestructuración productiva del sector turístico”, en CASTILLO, J. J. (dir.): *El trabajo recobrado. Una evaluación del trabajo realmente existente en España*, Miño y Dávila.
- (2005b): *Los nuevos braceros del ocio. Sonrisas, cuerpos flexibles e identidad de empresa en el sector turístico*, Buenos Aires y Madrid, Miño y Dávila.
- COLECTIVO IOÉ (1998): *Inmigración y trabajo. Trabajadores inmigrantes en el sector de la construcción*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- (2003): *La escolarización de hijas de familias inmigrantes*, Madrid, CIDE/Instituto de la mujer.
- DELGADO, M. (2003): “¿Quién puede ser “inmigrante” en la ciudad?”, en VARIOS AUTORES: *Exclusión Social y Diversidad Cultural*, Guipúzcoa, Gakoa Liburuak.
- FERNÁNDEZ KELLY, P. (1983): *For We Sold, I and My People: Women and Industry in México's Frontier*, State University of New York Press Albany.
- FOUCAULT, M. (1992): *Genealogía del racismo*, Madrid, ediciones La Piqueta.

- GARCÍA BORREGO, I. (2001): “Acerca de la práctica y la teoría de la investigación sobre inmigración en España”, *Empiria: revista de metodología de ciencias sociales*, 4, pp. 145-164.
- GARCÍA BORREGO, I. y PEDREÑO CÁNOVAS, A. (2002a): “La inserción de la inmigración extranjera en las áreas agroexportadoras mediterráneas”, en DE LUCAS, J. y TORRES, F. (eds.): *Inmigrantes: ¿Cómo los tenemos? Algunos desafíos y (malas) respuestas*, Madrid, Talasa.
- (2002b): “El Ejido: entre la política y la sociología”, en *Sociología del Trabajo*, 46, pp. 97-119.
- HARDT, M. y NEGRI, A. (2002): *Imperio*, Barcelona, Paidós.
- HARVEY, D. (1998): *La condición de la postmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*, Buenos Aires, Amorrortu editores.
- MANZANARES MARTÍNEZ, D. A. (2001): *Empresas y trabajadores en la industria conservera murciana 1890-2000*, Tesis Doctoral, Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América, UMU, 2001.
- MALGESINI, G. (2002): “Migraciones, sanidad y salud”, en CLAVIJO, C. y AGUIRRE, M. (editores): *Políticas Sociales y Estado de Bienestar en España: las Migraciones. Informe 2002*, Madrid, Fundación Hogar del Empleado.
- MAZARIEGOS, J. y OTROS (1993): *Situación Socioprofesional de la Mujer en la Agricultura. Vol. V: Análisis Sociológico*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- MINGIONE, E. (1993): *Las sociedades fragmentadas. Una sociología de la vida económica más allá del paradigma del mercado*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- OIT (Oficina Internacional del Trabajo) (2004): *En busca de un compromiso equitativo para los trabajadores migrantes en la economía globalizada*, Informe VI, Conferencia Internacional del Trabajo, 92ª reunión.
- OLIVA, J. y DÍAZ, M. J. (2005): “Reestructuración productiva y movilidad laboral: los ‘commuters’ de la construcción en Castilla-La Mancha”, en CASTILLO J. J. (dir.): *El trabajo recobrado. Una evaluación del trabajo realmente existente en España*, Buenos Aires y Madrid, Miño y Dávila.
- PEDREÑO, A. (1999): *Del Jornalero Agrícola al Obrero de las Factorías Vegetales. Estrategias familiares y nomadismo laboral en la ruralidad murciana*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- (1999b): “Taylor y Ford en los campos: trabajo, género y etnia en el cambio tecnológico y organizacional de la agricultura industrial murciana”, en *Sociología del Trabajo*, 35, pp. 25-56.
- (1999c): “Construyendo la huerta de Europa: trabajadores sin ciudadanía y nómadas permanentes en la agricultura murciana”, en *Migraciones*, 5, pp. 87-120.
- (2000): *Ruralidad globalizada*, Murcia, Diego Marín Editores.
- (2001): “Gitanos, magrebíes, ecuatorianos: una segmentación étnica del mercado de trabajo en el campo murciano (España)”, en *Ecuador Debate*, 54, pp. 189-200.
- (2003): “Trabajadores inmigrantes y agricultura intensiva: por qué vinieron a recolectar frutas y hortalizas a los campos del mediterráneo español y cómo fueron convertidos en fuerza de trabajo vulnerable y disponible”, en TORNOS, A. (ed.): *Los inmigrantes y el mundo del trabajo*, Madrid, Universidad Pontificia Comillas.

- (2005) (coordinación): *Las relaciones cotidianas entre jóvenes españoles e inmigrantes. Un estudio empírico sobre Torre Pacheco, Fuente Álamo y La Unión (Región de Murcia)*, Murcia, ediciones del Sureste y Laborum.
- PUGLIESE, E. (1993): "Restructuring of the Labour Market and the Role of Third World Migrations in Europe", *Environment and Planning D: Society and Space*, vol. 11.
- RIESCO, A. (2003): "Enclaves y economías étnicas desde la perspectiva de las relaciones salariales" en *Cuadernos de relaciones laborales*, vol. 21, 2, pp. 103-125.
- RIQUELME PEREA, P. J. (coord.) (2004): *Observatorio local del tejido económico y el mercado laboral del municipio de Murcia*, Iniciativa Equal, Proyecto Micro, Ayuntamiento de Murcia.
- SAMPEDRO, R. (1996): *Género y ruralidad*, Madrid, Instituto de la Mujer.
- SASSEN, S. (1993): *La Movilidad del Trabajo y del Capital*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- (1999): *La Ciudad Global*, Buenos Aires, Eudeba.
- (2001): *¿Perdiendo el Control? La Soberanía en la Era de la Globalización*, Barcelona, edicions Bellaterra.
- (2003): *Contrageografías de la Globalización. Género y Ciudadanía en los Circuitos Transfronterizos*, Madrid, Traficantes de Sueños.
- SEGURA, P.; PEDREÑO, A. y DE JUANA, S. (2002): "Configurado la región murciana para las frutas y hortalizas: cosechas racionalizadas, agricultura salarial y nueva estructura social del trabajo jornalero", en PEDREÑO, A. y QUARANTA, G. (coords.): *Trabajo y sociedad en los campos de la globalización agroalimentaria*, número monográfico de la revista *Áreas*, 21, Universidad de Murcia.
- SEGURA, P. y PEDREÑO, A. (2005): "La hortofruticultura intensiva de la Región de Murcia: un modelo productivo diferenciado", *texto pendiente de publicación*.
- SOLÉ, C. (1995): *Discriminación racial en el mercado de trabajo*, Madrid, Consejo Económico y Social.
- STANBACK, T. M. Jr. (1979): *Understanding the Service Economy*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press.
- STANBACK, T. M. Jr. y NOYELLE, T. J. (1982): *Cities in transition: Changing Job Structures in Atlanta, Denver, Buffalo, Phoenix, Columbus (Ohio), Nashville, Charlotte*, New Jersey, Allenheld, Osmun.
- TORRES, F. (2002): "La integración de los inmigrantes y algunos de los desafíos que nos plantea", en DE LUCAS, J. y TORRES, F. (2002) (eds.): *Inmigrantes: ¿Cómo los tenemos? Algunos desafíos y (malas) respuestas*, Madrid, Talasa.
- WACQUANT, L. (2001): *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*, Buenos Aires, Manantial.
- WARD, K. (1991) (ed.): *Women Workers and Global Restructuring*, ILR Press.
- YBARRA, J. A. (2000): "Las nuevas ropas de una vieja dama: la economía sumergida a las puertas del nuevo milenio", en VARIOS AUTORES: *Zapatos de cristal: la mujer como protagonista en la industria valenciana del calzado*, Valencia, Secretaria de la Dona de Comisiones Obreras.
- YBARRA, J. A.; SAN MIGUEL, B.; HURTADO, J. y SANTA MARÍA, M. J. (2005): *El calzado en el Vinalopó, entre la continuidad y la ruptura. Estudio sobre economía y trabajo en el sector*, Universidad de Alicante.